



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 371

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 20

celebrada el martes, 11 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Número de expediente 121/000053)	2
— Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Menéndez de Luearca y Navía-Osorio). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000871) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000833)	2
— Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Puxeu Rocamora). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expedientes 121/000834, 212/000836, 212/000837, 212/000838 y 212/000839 y Grupo Parlamentario Mixto (número de expediente 212/000746)	12

- **Del señor secretario general de Pesca Marítima (Martín Fragueiro). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000835) 24**

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006 (Número de expediente 121/000053).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVÍA-OSORIO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/000871) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/000833).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Como saben, es un debate reglado, toda vez que durante esta semana vamos a tener la comparecencia de altos cargos del Gobierno en las distintas comisiones, para debatir sobre el contenido presupuestario. En la reunión que tuvimos de Mesa y portavoces para convocar esta sesión, hablamos del procedimiento que se ha utilizado en varias ocasiones, que es que en cada una de las comparecencias —que, como SS.SS. saben, en este caso van a ser tres, del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, del secretario general de Agricultura y del secretario general de Pesca, en ese orden además—, en primer lugar intervenía el miembro del Gobierno, que hacía una exposición general del aspecto presupuestario que iba a tocar, y después intervenían los grupos parlamentarios que habían pedido su comparecencia, en el orden temporal en el que habían efectuado la petición. Posteriormente, si algún grupo que no había pedido la comparecencia quería intervenir también, intervenía. Sin embargo, hay un escrito de Dirección de Comisiones, que, no anulando esto, lo deja a criterio de la Presidencia. Prevé como formato, entendiéndolo que todos los diputados y diputadas conocen el presupuesto, que directamente intervengan los peticionarios o el grupo que lo considere necesario para referirse puntualmente a aquellos temas que sean de su interés y que después conteste el Gobierno. Yo, como el otro día en la reunión de portavoces no fijamos ninguno de los dos caminos, ya que los dos son válidos, de manera personal podría uti-

lizar cualquiera de los dos criterios, pero prefiero hacerlo según el mejor criterio de los portavoces y de los diputados. No se trataría de abrir un debate sustancial, porque el tema no tiene tanta trascendencia, pero les agradecería que me dijeran su opinión su opinión y sobre la marcha tomamos la decisión oportuna y comenzamos la tarea, que es lo importante.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, yo me adapto a un sistema o al otro, al antiguo o al moderno, pero entiendo que al menos los portavoces, o por lo menos yo mismo, teníamos la idea de que habría una intervención de cada uno de los comparecientes, en la misma línea que el año anterior y que posteriormente intervendrían los grupos. Entiendo también que los comparecientes se han preparado así. Por tanto, dándome en principio igual, me inclino más, si el resto de los portavoces lo consideran también oportuno, por que mantenemos el criterio de los años anteriores y que primero intervenga el Gobierno y después intervengan los grupos parlamentarios, por orden lógicamente y dando prioridad a los que hayan pedido la comparecencia.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: A nosotros la verdad es que nos es indiferente. Aceptaremos lo que acuerde la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, si les parece, vamos a iniciar la primera comparecencia, en este caso del subsecretario general del ministerio, don Santiago Menéndez de Lúcar, para tratar los temas relativos al presupuesto del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

El señor subsecretario tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Lúcar y Navía-Osorio): Yo acepto, como no podría ser de otra manera, lo que el señor presidente decida. Comparezco en la Comisión con mucho gusto para presentar este proyecto de presupuesto y a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. Obviamente agradezco el interés de esta Comisión de Agricultura por los presupuestos del departamento del cual soy subsecretario. Esta comparecencia, como ya decía el año pasado, es para mí un deber, un honor y una satisfacción no solamente porque siempre es grato para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y para sus responsables colaborar con la institución parlamentaria, sino porque en este caso en concreto tengo la oportunidad de presentar un proyecto de presupuesto capaz de financiar las actuaciones que componen la política

agraria, pesquera, agroalimentaria y de desarrollo rural del Ministerio para el próximo año. Expreso esta convicción respecto de la suficiencia de nuestro proyecto de presupuesto con total sinceridad y sin ningún tipo de reservas. Ya he dicho en esta misma Cámara y lo vuelvo a decir que las necesidades, y más en un sector como el nuestro, son en principio ilimitadas, es un principio de la economía, y una de las cuestiones de cualquier Gobierno es saber priorizar estas necesidades a partir de unos recursos disponibles.

Cuando comparecí el año pasado por estas mismas fechas, decía —y figura en el «Diario de Sesiones»— en mi defensa del proyecto que les presentaba que el proyecto no era probablemente el presupuesto que a este Gobierno, a aquel Gobierno de ese momento, que sigue siendo el mismo, le gustaría presentar y justificaba sus posibles limitaciones en razón de compromisos heredados que se deben cumplir, compromisos, me apresuro a resaltarlos para que nadie tenga ninguna duda, perfectamente legítimos en una sociedad democrática en función de los compromisos previamente adquiridos. Además, para asumir de forma más o menos explícita que se trataba en cierto modo de un proyecto presupuestario de transición, concluía mi comparecencia expresando mi esperanza de que nuestros mejores presupuestos fueran los que viniesen en el futuro. Pues bien, a la vista del contenido del proyecto de presupuestos del 2006 del ministerio, que el Gobierno ha enviado a esta Cámara, creo que esta esperanza se ha visto convertida en realidad, porque el proyecto que tengo el honor de presentar a SS.SS. tiene capacidad suficiente para atender a las necesidades de nuestros sectores agrario, pesquero y agroalimentario y para financiar las medidas que integran la política de desarrollo rural. Sin embargo, y recordando otra consideración que entonces también se formulaba en esta misma Cámara el año pasado, sería un error asumir que un presupuesto, por generoso que sea en su cuantía y por bien elaborado que esté, constituya un fin en sí mismo. Estamos hablando de presupuesto, tiene que pasar luego a supuesto, si SS.SS. tienen a bien aprobarlo, pero luego tiene que llevarse a su ejecución. Es quizás la ley más importante del año, en términos económicos sin ninguna duda, pero lo principal es cómo se lleva a la práctica después, cómo queda plasmado en cifras y luego en realidades.

El proyecto de un presupuesto, una vez aprobado, nos ofrece créditos iniciales, una mera disponibilidad de fondos; solo a través de una ejecución rigurosa y que además maximice la aplicación de créditos en sus respectivos destinos, cumple su auténtica finalidad. Es una opción pública, particularmente cuando entraña un importante volumen de gasto público. Quiero resaltar que estamos en este caso ante los presupuestos económicos, el segundo en volumen, después de Infraestructuras y que por tanto estamos realmente en un compromiso serio ante la sociedad. Se legitima cómo se van a cumplir estos presupuestos, sus objetivos, que es lo que hoy vamos a ver. Por loables que sean estos objetivos, lo importante

son los resultados que se obtienen y ciertamente, en el ámbito presupuestario, no hay mejor indicador objetivo de estos resultados, al menos en términos inmediatos, que los indicadores de ejecución del presupuesto. Estos indicadores, objetivos en el aspecto conceptual pero que también gozan de la condición de objetividad y de fiabilidad, porque proceden de la propia Intervención de la Administración General del Estado, reflejan a finales de septiembre de este año, un grado de ejecución que en términos de gasto comprometido superan en más de 7 puntos porcentuales el nivel de ejecución obtenido en las mismas fechas del ejercicio anterior y, en términos de reconocimiento de obligación, en más de tres puntos al grado de ejecución correspondiente a septiembre del año 2004, en el que el presupuesto se ejecutó solo parcialmente por el actual equipo ministerial. Cuando la comparación se realiza respecto del ejercicio 2003, las diferencias son más abultadas, porque mejoramos en más de 10 puntos los indicadores de ejecución, en términos de gasto comprometido, y en cerca de 4 puntos en la ejecución lograda en términos de reconocimiento a la obligación sobre el año 2003. Si proyectamos este análisis de ejecución sobre el gasto y capítulos tan importantes como el de inversiones reales del ministerio, capítulo 6, la mejora en la ejecución es todavía más sensible, pues en términos de gasto comprometido ya hemos ejecutado a final de septiembre el 83,4 por ciento.

En el ámbito de las actuaciones sobre el sector agrario y de las políticas de desarrollo rural, ya el año pasado tuvimos ocasión de extendernos sobre ambas cuestiones, el medio rural, el desarrollo agrario, el desarrollo rural, obviamente sin olvidarnos del sector pesquero. Hemos partido de un hecho incontestable cual es la tendencia histórica de pérdida progresiva del peso relativo de la agricultura en la economía nacional y del descenso de la participación del sector agrario en el empleo total, fenómeno que se presenta asociado al despoblamiento del mundo rural, espacio que sin embargo representa más del 80 por ciento de nuestro territorio. Como esto es así, cuando hablamos de lo que debe ser el mundo rural del siglo XXI deberemos asumir que la actividad agraria, aunque sea la fundamental en este medio, nunca será la exclusiva y que solo el binomio, yo diría más bien el polinomio, de actividad agraria y otras actividades económicas permitirá mantener vivo este mundo rural, este medio rural. En definitiva, nuestros esfuerzos como Administración y por lo tanto nuestras prioridades presupuestarias no deben ir dirigidas exclusivamente o solamente, aunque también, a aumentar la eficiencia productiva, la mejora de la competitividad y la compensación de las rentas; si fuera así, estaríamos mirando el mundo rural solo desde el punto de vista de la productividad. No es suficiente ya con modernizar el sector agrario, que naturalmente es un imperativo para nosotros, sino que nuestro objetivo debe de ir más allá; estamos hablando de modernizar y de reforzar el tejido económico del medio rural, y no solo de modernizar nuestro sector agrario, que también; eso debe hacerse a través de la

diversificación y del desarrollo rural, que son realmente los elementos que pueden contribuir a amortiguar el éxodo rural y a fijar el mayor número posible de activos rurales.

Tenemos que empezar a hablar más de activos rurales que de activos agrarios. En contra de lo que la sociedad, no en esta Comisión, puede llegar a creer, en el sentido de la falta de productividad del sector agrario, el sector de la industria agroalimentaria, precisamente su excelente evolución en estos últimos años —y para ser más exactos desde 1986, tomando como punto de referencia el momento en el que se produce la adhesión de España a la hoy Unión Europea—, precisamente la productividad lleva a la necesidad de menos activos agrarios, por esa mejora obvia, como consecuencia lógica y, por tanto, hay que seguir buscando, además de esa productividad, que debe seguir buscándose. Curiosamente, la productividad nos llevaría a bajar en algunos casos la población rural. Por tanto, es verdad que hay que actuar en las dos partes. ¿Y esto cómo se lleva, digamos, de las musas al teatro? Después del programa de regulación de los mercados agrarios, que asciende a 6.450 millones de euros, que contiene la mayor parte de las ayudas europeas, programa que realmente va dirigido fundamentalmente a las rentas del sector agrario, es el programa de desarrollo sostenible del medio rural el más importante del ministerio, con un montante total próximo a los 870 millones de euros. Otro eje del entramado social y económico en el que se integran el sector agrario y el mundo rural tiene también encaje en nuestro presupuesto, que contempla la necesidad de seguir favoreciendo el desarrollo de nuestra industria agroalimentaria, pieza clave del sector industrial español y de la economía española, componente básico de la demanda de productos del sector agrario y factor decisivo para el desarrollo del medio rural; en el doble sentido de —en momentos ciertamente complicados en cuanto a balanzas comerciales— que son precisamente, a veces poco entendido por el resto de la sociedad, el sector agrario y específicamente la industria agroalimentaria los que están manteniendo un mes sí, un año sí y otro también, un balance comercial ciertamente positivo. Para alguien que ya tiene alguna edad en este sector y en este mundo agrario es una satisfacción, cuando algunos agoreros, en el momento de la incorporación, de la apertura de las fronteras hacia la Unión Europea, hablaban de qué sería de nuestro campo, qué sería de nuestra industria. Por fortuna, es probablemente una de las más competitivas y más productivas de nuestro entramado, entramado que a mí me gusta llamar más entramado agroalimentario.

Para dar cobertura a estas actuaciones, nuestro presupuesto proporcionará, siempre que SS.SS. tengan a bien aprobarlo, soporte financiero suficiente a finalidades de tanta relevancia como la modernización de nuestras explotaciones agrarias; la creación y mejora de infraestructuras de regadíos; la innovación tecnológica de nuestro sector agrario y de la industria agroalimentaria y la implantación de mecanismos de trazabilidad; la rees-

tructuración de sectores reproductivos como el lácteo. Cuando digo sectores productivos, en este caso el lácteo, sector bien querido por mí, estamos hablando efectivamente de un sector productivo, pero también de un sector que vertebra e instrumenta la población, especialmente en zonas muy delicadas de nuestro territorio, como son zonas de montaña. Solamente añadiré que la concepción en la que deben basarse el diseño y la aplicación de todas estas actuaciones debe ser una concepción integral que proyecte estas actuaciones sobre lo que, en términos de síntesis, podríamos denominar el sistema agroalimentario.

Me referiré finalmente, por su problema específico, que se aleja solo en parte del esquema anterior para la agricultura, al presupuesto destinado a la pesca. La política pesquera del departamento contará el año 2006 con unas dotaciones de 184 millones de euros, superiores en un 10,5 por ciento a las del 2005, sin contar los 7 millones de euros que se destinarán a financiar los fondos de garantía primaria y a conceder financiación asociada a esa garantía recíproca al sector. Contemplan los presupuestos la necesidad de fondos para la planificación de la actividad económica y de la ordenación básica en el marco de sus competencias y del sector pesquero, acuícola, comercializador y transformador, persiguiendo los objetivos de adaptar la flota a la situación de los recursos potenciales de desarrollo de empresas competitivas, apoyar la innovación y modernizar los buques aportados a sociedades mixtas. Asimismo, capítulos especiales destinados a potenciar las inversiones destinadas a innovación tecnológica y a la investigación al desarrollo. Igualmente, continúa la aplicación de las medidas que se contemplan en el IFOP de ayudas de paralización temporal, reconversión de flota artesanal y medidas socioeconómicas, entre otras. Los capítulos activos de este presupuesto de pesca cuentan con dotaciones que permitirán financiar los destinos prioritarios siguientes: medidas de sostenibilidad pesquera, control, vigilancia e inspección pesquera, medidas socioeconómicas para mejorar los niveles de protección social del sector, medidas de formación y de investigación, desarrollo e innovación y calidad y trazabilidad. Entendemos que calidad y trazabilidad deben ser ejes básicos para todas las actuaciones que tienen que ver con las actuaciones del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El secretario general de Pesca Marítima les expondrá con más detalle cuáles son estos destinos y cuáles las dotaciones.

Para ir acabando esta primera exposición, me gustaría hablar un poco de cifras, obviamente, estamos hablando de presupuestos y, por mi parte, voy a exponer las grandes cifras del presupuesto. Voy a empezar por recordar, cuestión particularmente importante en los presupuestos de este ministerio, que existen diversas fórmulas de cómputo de los recursos presupuestarios que contiene el proyecto, pero considero que son las magnitudes correspondientes al propio Estado, por el origen de los recursos, las que mejor reflejan el esfuerzo que realizan los contribuyentes españoles a través de los impuestos, para financiar las

actuaciones de política agraria, y que a su vez el Gobierno canaliza hacia un lado o hacia otro. En el proyecto de presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 2006, en términos de Estado o subsector Estado, que se dice en la jerga presupuestaria, estaríamos hablando de 1.629,74 millones de euros, con un aumento del 8,74 por ciento respecto de los presupuestos del año 2005; recuerdo que es el 7,6 por ciento el crecimiento que registra el presupuesto de gastos del Estado. Este crecimiento revela que la agricultura, la pesca y el desarrollo rural comparten en la voluntad del Gobierno el mismo lugar en el orden de prioridades que las infraestructuras.

El Gobierno ha dicho inicialmente que estos presupuestos, los del Estado, tendrían unos componentes por una parte sociales —sanidad, educación, vivienda—, que, obviamente, compartimos, y que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en sus presupuestos no deja de tener también una parte social. Son asimismo prioridades del Gobierno la innovación que también se contempla dentro del propio ministerio. Si a ello sumamos las aportaciones que vienen desde la Unión Europea, que son también negociadas y que son, nunca mejor dicho en nuestra terminología, habas contadas; habas contadas, pero muchas; somos el segundo país beneficiario de fondos comunitarios para el sector agrario y pesquero, pues sumados a los presupuestos de la aportación, del esfuerzo propio del Estado, nos llevan a unos presupuestos de 8.465,71 millones de euros, con un aumento de 169 millones con respecto a la cifra del año 2005; esta cifra supone que, entre las actuaciones de carácter económico que financiarán los Presupuestos Generales del Estado, la agricultura, pesca y alimentación ocupan el segundo lugar, solo superados por las infraestructuras, que absorben más del 25 por ciento del total de los créditos que el presupuesto del Estado del 2006 destinará a financiar actividades económicas. Las cifras que les acabo de expresar reflejan significativas diferencias entre las correspondientes al presupuesto del Estado y las correspondientes al presupuesto consolidado. Las aportaciones procedentes de fondos europeos, es fácil sacarlo por deducción, ascenderán a 7.141,21 millones de euros, con lo que seguiremos siendo los segundos perceptores, como decía antes.

Nuestras cifras presupuestarias para el 2006 registran aumentos muy importantes que reflejan la capacidad del proyecto de presupuestos para la realización de políticas activas y que se traducen en aumentos de capítulos presupuestarios con mayor significación inversora: el capítulo 6, que es el que recoge la dotación para inversiones reales, asciende en el proyecto a 265,31 millones de euros, con un crecimiento del 14,02 por ciento con respecto a la dotación correspondiente al año actual. El aumento de este capítulo presupuestario es posible, muy por encima de la media entre otras cosas porque restringimos gastos en aquellos gastos llamados corrientes. Si damos un rápido repaso a los programas que afectan especialmente a esta subsecretaría, tendríamos que hablar del programa 411.M, con especial referencia a la com-

pensación por daños extraordinarios. En los capítulos 4, 6 y 7 del proyecto de presupuestos se asigna a este programa una cantidad de 63,55 millones de euros, dotación superior en un 33,1 por ciento a la del año 2005. La subsecretaría, directamente o a través de sus centros directivos, gestiona la mayor parte de las dotaciones, con un importe de 59,5 millones de euros.

El Plan de seguros agrarios, por su eficacia como instrumento de defensa de la renta de los agricultores frente a los riesgos extraordinarios, es otra de las políticas que afectan directamente a esta subsecretaría y constituye y seguirá constituyendo en el próximo año una política prioritaria del departamento; esta política se instrumenta a través del Plan de seguros agrarios, se ejecuta a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, que ustedes bien conocen y que tengo el honor de presidir. En el año 2006 este programa financia planes de seguros agrarios a través de unas dotaciones de 240 millones de euros, para ser exactos 239,87. Estas dotaciones aumentan un 7 por ciento, 15,7 millones de euros respecto al año actual, en el que ya habíamos aumentado en cifras similares en el año anterior, con un presupuesto de un crecimiento ciertamente más escaso. Es un año especialmente duro, como todos ustedes conocen; hoy, afortunadamente, no han variado las condiciones especialmente duras que hemos tenido durante todo el año. Las expectativas, por las lluvias que están cayendo ahora, aunque no resuelvan aún los problemas de la sequía y de los embalses, sí pueden paliar el problema en algunas zonas de España, donde todavía la otoñada puede salvarse con estas lluvias, como es especialmente el suroeste de España. Entre las novedades que contiene el plan de 2006 de seguros agrarios, que esperamos que se apruebe en breve, cabe destacar la incorporación del seguro de ganado vacuno, para daños debidos a la fiebre aftosa, la puesta en marcha de un seguro de exportación con carácter experimental y la implantación de una póliza asociativa. No quiero extenderme más en el programa de seguros porque ya se ha hablado mucho sobre él en otras comparecencias, tanto de la señora ministra como mías propias.

Sí quisiera resaltar, aunque no es un tema especialmente importante en volumen —todo es relativo en esta vida, porque si hablamos de cinco millones de euros nos parece relativamente poco, pero si decimos su equivalencia, que es cuasi mil millones de pesetas, nos parecería mucho—, un nuevo programa de tecnología de la información, con una dotación, como he dicho, de 5 millones de euros. Tiene su raíz en dos cuestiones; una de ellas es porque creemos que precisamente por la dispersión del propio medio rural, con responsabilidades clarísimas de las comunidades autónomas y donde todos muchas veces hemos dicho que se trata más de ejercer las legítimas, por otra parte, competencias, ser competentes entre todos para dar solución a los múltiples problemas que tiene nuestro campo, y uno de ellos es la información; precisamente por eso se ha desarrollado este año en la Universidad Menéndez Pelayo un seminario específico sobre la información en el sector agrario. También se ha tomado al

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como un ejemplo, en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías, en la utilización, por ejemplo, del Sigpac como un nuevo instrumento informático. En sí mismo es todo un instrumento potentísimo. Lo puede ser también, en el caso de la pesca, la utilización de las cajas azules. Lo es también en gestiones internas. Por eso, desde el programa Avanz@ que es una de las prioridades del Gobierno, se ha considerado que dentro del Ministerio de Agricultura éramos en cierto modo deudores de seguir desarrollando esas tecnologías. Tenemos por tanto estos 5 millones de euros para desarrollar programas que tienen como objetivo la creación de una base de datos para gestión de pago único, sistemas de información geográfica para ganadería, pesca y parcelas agrícolas, sistemas de multiespecie y trazabilidad animal —subrayo la trazabilidad, que es un *leif motiv* de los presupuestos— y formación al sector a través de internet.

Los presupuestos para organismos autónomos, que dependen directamente del Ministerio son: en primer lugar, Enesa, de la que ya he hablado; para 2006 verán ustedes que sus presupuestos ascienden a 245,85 millones de euros, pero el gasto neto para financiar primas, ya lo he dicho antes, son 239,87 millones de euros y por tanto hay que reconocer que el 97,6 por ciento —lo que significa una excelente gestión— es gasto neto y en metabolismo basal —para los que tenemos alguna deformación ganadera, propia por otra parte de este ámbito en el que estamos— nos gastamos solamente el 2,4 por ciento, en el metabolismo de mantenimiento, y el resto es para ayudar en las políticas de seguros agrarios. De la Agencia para el aceite de oliva, cuyo futuro en algún momento, por cambiar los sistemas de gestión de la OCM del aceite de oliva, estuvo puesto en tela de juicio, a través de estos presupuestos se asegura su funcionamiento, porque creemos que es absolutamente necesario, para un país que es el líder mundial en superficie, líder mundial en producción y ya, afortunadamente, líder mundial en exportación, que sigan funcionando unos sistemas que nos lleven a asegurar las calidades y las trazabilidades, en justa convivencia con las comunidades autónomas, que podamos seguir manteniéndolos. Para la parte que antes se financiaba —prácticamente el 50 por ciento— por fondos comunitarios, a partir del 5 de noviembre de este año hay que buscar otras fuentes de financiación; se hace un esfuerzo en gastos propios y sin embargo se mantiene la operatividad de la propia agencia e incluso se le han asignado nuevas competencias, como son las del fichero oleícola informatizado.

Respecto al FEGA, que podemos decir que es, en términos económicos, el ejército económico del ministerio, como organismo pagador y como coordinador de los 17 organismos pagadores de las comunidades autónomas, lleva a lo largo del ejercicio la excelente gestión de manejar 7.024,6 millones de euros, que es el presupuesto que fundamentalmente son los fondos comunitarios a los que antes hacía referencia.

Llegado a este punto, solo me cabe decir que evidentemente son los presupuestos que a nosotros nos gustan. Se me puede decir: ¿a usted, como gestor, le gustaría tener unos presupuestos dos veces mayores? Probablemente todos diríamos que sí; otra cosa es que hubiese capacidad para ello. Pero unos presupuestos que crecen por encima de lo que crece el gasto público del Estado, 7,6 puntos frente a 8,74, es algo que al menos a este subsecretario, al equipo del ministerio, nos satisface; ambos secretarios generales, el de Agricultura y Alimentación y el de Pesca Marítima, posteriormente ampliarán los datos en sus diversas responsabilidades. Yo quedo a su disposición en cuanto a aclaraciones, dudas, críticas o comentarios que conlleven a la mejora de estos presupuestos, que seguro que es el objetivo de todos los que estamos aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario. Dentro de la magnífica labor que el presidente del Congreso está haciendo en nuevas tecnologías, en esta sala todavía no se controla que los teléfonos móviles, cuando suenan, entorpecen las intervenciones de las personas que están en el uso de la palabra. Por tanto, rogaría que utilicen un elemento técnico novedoso que impida esas molestias.

Tras la intervención del subsecretario, corresponde la intervención de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia, en el orden en que esta petición se produjo. En primer lugar, el Grupo Socialista; Señor Alonso, por un tiempo de 10 minutos tiene S.S. la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias al señor subsecretario por su intervención. En primer lugar, quiero señalar que comparecen hoy los altos cargos del Ministerio de Agricultura, en una semana lluviosa, que, ojalá, sea un buen presagio para el año agrícola que acabamos de comenzar y, ojalá, que efectivamente estos presupuestos que estamos analizando y que en los próximos meses serán aprobados por las cámaras no requieran, como en este año, distintos reales decretos de aplicación de medidas extraordinarias para compensar daños ocasionados por situaciones climáticas adversas, que lamentablemente han marcado el año agrícola que acaba de terminar.

Entrando en el tema presupuestario, estamos ante un documento de presupuesto consolidado para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que tiene una cifra importantísima de 8.465 millones de euros, una cifra realmente digna de ser destacada y que demuestra el compromiso del Gobierno de España con este sector primario. Analizada en mayor profundidad y comprobando el esfuerzo económico que hacen los contribuyentes españoles, también habría que destacar que, efectivamente, los españoles estamos siendo solidarios con el sector agrario y los presupuestos contemplan importantes crecimientos para este sector. Adelantándome quizás a valoraciones no tan positivas como las que yo hago, simplemente destacaría un dato: el presupuesto

consolidado que estamos viendo es 300 millones de euros superior al último que se aprobó por el anterior Gobierno y el presupuesto del subsector Estado es 170 millones de euros superior también. Quiere esto decir que ni ha disminuido el esfuerzo presupuestario, todo lo contrario, se ha incrementado, ni ha disminuido el esfuerzo, el compromiso solidario de los españoles con un sector básico de la economía nacional. El presupuesto que analizamos está hecho con seriedad, con rigor; las grandes cifras atestiguan que es un presupuesto serio, en el que hay una contención importante del gasto corriente y en el que se producen incrementos importantes en los capítulos de gastos de actuación, del dinero que va dirigido directamente a las economías de los sectores agrícolas, ganaderos, pesqueros y a la industria agroalimentaria. El capítulo de personal tiene un crecimiento limitado del 2,74 por ciento —creo que es esa la cifra—; el capítulo de inversiones crece un 12,22 por ciento; las transferencias de capital el 6,71 y los activos financieros, que son partidas que se destinan fundamentalmente a la política de regadíos, se incrementan en un 19,38 por ciento. Por tanto, el Grupo Socialista no tiene más que felicitar, reconocer el esfuerzo que el Gobierno de España hace para el desarrollo de estas políticas y felicitarle por ello.

Le ha parecido al Grupo Socialista también tremendamente positivo el dato que ha aportado el subsecretario en relación con la ejecución presupuestaria. Se ha mejorado la gestión, la ejecución, los pagos, en los dos últimos años en más de 7 puntos y es un dato positivo que es digno de ser destacado. El Grupo Socialista también valora positivamente el planteamiento, los objetivos que se plasman en este documento y, junto al apoyo a la competitividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria agroalimentaria, que tienen, cifras para el mantenimiento, para asegurar la competitividad de estos sectores, muy importantes, se da un avance serio en las políticas de apoyo al desarrollo rural, al desarrollo sostenible del medio rural y se consignan partidas muy importantes para asegurar una adecuada diversificación de la economía en el medio rural. De la misma manera, tienen un importante refuerzo presupuestario todos y cada uno de los programas presupuestarios; así, los que están directamente relacionados con la Subsecretaría, el 411, Dirección y Servicios Generales, crece un 15,83 por ciento; la competitividad de la producción ganadera, el 20,76; el Plan nacional de regadíos, el 12,07; la previsión de riesgos de las producciones agrícolas y pesqueras, el 7,09.

En definitiva, me parece adecuada la asignación de recursos económicos por programas, puesto que ningún programa presupuestario ha visto disminuidas sus cuantías ni sus aportaciones; incluso algunos tienen importantes crecimientos, como he dicho antes. Hecha esta valoración general y teniendo en cuenta que estas comparecencias son fundamentalmente para poder recibir de las autoridades del Gobierno alguna aclaración sobre determinados temas que puedan preocupar a los grupos parlamentarios, al Grupo Socialista le gustaría conocer

en mayor profundidad la relación que tienen en el presupuesto los ingresos de la Unión Europea y cómo ha sido posible mantener estos crecimientos, cuando diariamente escuchamos que se están —dicen algunos— disminuyendo estas aportaciones. Las cifras que tenemos aquí nos demuestran que no hay disminución, quizá sí un menor incremento; en definitiva, yo pienso que se están manteniendo las aportaciones de la Unión Europea al presupuesto para financiar las distintas políticas agrarias y que, por otra parte, se está incrementando la aportación de los fondos nacionales. Sí sería bueno conocer la significación que, respecto al presupuesto total, tiene esta aportación de fondos de la Unión Europea y sobre todo si es posible ver una cierta proyección para el futuro.

Hay un tema en el que nos gustaría profundizar un poco más. Hemos visto que el tema de seguros agrarios sigue siendo una prioridad, tenemos en el presupuesto una cifra récord en toda la historia de los seguros agrarios y querría saber si este incremento se debe a la aparición de nuevas líneas o a una mayor cobertura de aseguramiento en los cultivos tradicionales. Asimismo le agradecería que me dijese si existe o si ha existido un cambio de política que pudiera justificar estos incrementos presupuestarios en relación con un programa que se inició hace ya muchos años y que tiene un gran arraigo en el campo español. También nos preocupa y nos gustaría conocer un poco más sobre los datos que ha facilitado el subsecretario en relación con los daños por helada, sequía y otras incidencias que ha habido a lo largo del año; comprobamos que hay un incremento de financiación importante, pero sigue habiendo demandas en el sector de nuevas ayudas. ¿Estas cifras financian la totalidad de los compromisos asumidos en el ejercicio en el que estamos, con los reales decretos aprobados, o/y hay margen para la financiación de alguna otra nueva actuación en esta materia? Por último, en relación con este nuevo programa que el Partido Socialista considera muy positivo y que tiene que ver con las nuevas tecnologías de comunicación, el programa de investigación y desarrollo de la información para el sector agrario, sí nos gustaría conocer un poquito más su destino y sobre todo si este programa tiene vocación de permanencia en el presupuesto para próximos ejercicios.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, también peticionario de esta comparecencia, tiene la palabra la señora Sánchez Fernández.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ:** Señor subsecretario, en primer lugar quiero agradecer en nombre del Grupo Popular, al que represento, su presencia en esta Comisión para explicar, en lo que compete a su departamento, los presupuestos generales que ahora debatimos.

Vamos a intentar, en el poco tiempo que tenemos, desgranar los presupuestos y aportar, desde nuestra perspectiva, la visión que estos nos merecen. Señor subsecretario, enhorabuena por las cifras; tiene usted mucho dinero, parece ser que más que en ningún otro año, para

hacer una buena política agraria, aunque me temo que un análisis pormenorizado del destino de estos fondos no va a conseguir sino alejarse de los objetivos que deberían perseguirse ante la situación del campo español. Nosotros vamos a verlo desmenuzadamente, programa a programa. En el programa 411 M, que es de gestión y administración, llama la atención una partida del capítulo 4, transferencias a OPA y otras entidades asociativas, con una subida respecto al año anterior de casi un 19 por ciento, así como una partida de nueva creación que reparte a los dos sindicatos afines al Gobierno socialista, Comisiones Obreras y UGT, 800.000 euros. Me gustaría, señor subsecretario, que nos lo explicase, porque a nosotros esto nos huele a clientelismo político. Pero es que, además, en la memoria de este programa dice que se han tenido en cuenta aquellas actuaciones tendentes a la igualdad de género. Pues bien, yo no he encontrado partida alguna en la que se haga referencia a las políticas agrarias destinadas a la mujer.

En una partida importante para este año como es la de los daños ocasionados por causas extraordinarias —nos imaginamos que es lo que mencionaba el portavoz socialista de ayudas por heladas y sequías—, hacen ustedes un malabarismo contable entre los presupuestos de 2005 y los actuales, de forma que pareciendo, que suben un 157 por ciento, dicha resulta que es prácticamente igual, en torno a 28 millones de euros, que es lo que nosotros teníamos presupuestado en 2004. Ahora les dicen a los agricultores que lo han subido un 157 por ciento pero es que el capítulo 7 y el capítulo 4 el año pasado sumaban 14 millones de euros menos y al final para este año se mantienen 28 millones, que efectivamente es una importante subida, pero que es la misma que la que nosotros presupuestamos en el año 2004. En el programa 412, de calidad y competitividad de la producción agrícola, le damos la enhorabuena y nos congratulamos con ustedes del fuerte incremento de inversiones reales, un 24,49 por ciento. Sin embargo, vemos que desaparece la inversión para sistemas de trazabilidad hortofrutícola que aparecía en este capítulo. Queremos que nos explique, por favor, si está contenida en la partida de fomento de la innovación tecnológica y qué parte de este programa se va a utilizar para programas de trazabilidad. Por otra parte, en la memoria se habla de fomento del asociacionismo agrario y sin embargo, en el subprograma 412.A, la reducción de la partida es del 62,85 por ciento respecto a la del año anterior, lo cual parece contradictorio. Rogamos que nos lo aclare. En el programa 412.B, también de competitividad y calidad, pero de la producción ganadera, nos gustaría que nos explicase por qué desaparecen las transferencias a las comunidades autónomas; tampoco entendemos que baje un 74,96 por ciento la partida destinada a la mejora de la calidad de la producción agraria en el capítulo de la calidad ganadera y no sabemos si es que pretenden que lo financien los ganaderos con cargo al 10 por ciento que resulta de la aplicación del artículo 69. Desearíamos que nos lo detallase también, por favor.

Como tengo poco tiempo, voy a ir muy rápida. El programa 412.M, de regulación de mercados agrarios, al que usted se ha referido, efectivamente es el presupuesto motor del presupuesto del ministerio, porque es el que contempla la partida del FEGA, aunque desde nuestro punto de vista, si bien el portavoz socialista ha dicho que no sufre sustancial reducción, como efectivamente es, si nos hubiera gustado que las negociaciones en Bruselas hubieran sido mejores y que hubieran posibilitado un mayor incremento de esta partida. La dotación, a nuestro juicio, es cuando menos contradictoria. Fíjese que en la presentación del proyecto, en el famoso libro amarillo, ustedes están reconociendo —y estoy hablando de las correcciones financieras— que se van a incrementar las correcciones financieras, que son las multas, como todos sabemos; van a pasar de 176,58 millones, presupuestados para 2005, a 212 millones. Hay una diferencia de unos 36 millones de euros de subida para este año y sin embargo ustedes los rebajan en los presupuestos de 2006 y pasan de 96 millones que presupuestaron en 2005 a 61 millones, siendo un año en el que parece que van a tener mucho dinero, un año de bonanza económica para el ministerio; deberían aprovechar para sanear esta cuenta. ¿Podría explicarme qué piensan hacer para sanear esta partida de una vez y no irla arrastrando, año tras año? En cuanto a las subvenciones del Feoga, hay un detalle que no sé de qué es producto, no sé cómo explicarlo; lo presupuestan en 6.300 millones, en cifras redondas, cuando lo normal es que las partidas presupuestarias se aquilaten al céntimo. No sé si es que ha dado la casualidad o es que han hecho un redondeo un poco burdo, a mi juicio. Explíqueme también, por favor, qué significa la partida 472, que habla de importes inherentes a actuaciones no asumidas por la Unión Europea; aparece por primera vez en los presupuestos generales, con la nada desdeñable cifra de 1.500.000 euros. En cuanto al dinero destinado a los sistemas de información y gestión, nos extraña que el coste total presupuestado a lo largo de los cinco años sea de 72 millones de euros, cuando entendemos que este dinero es para el Sigpac que entendemos que prácticamente está ya ultimado, por lo que no necesitaría una partida presupuestaria tan fuerte. No sé si se trata de un fondo para poner en marcha programas de pago único o para cualquier otro objetivo, y nos gustaría que lo aclarara. Hay otra partida que vamos a intentar por la vía de enmiendas que se modifique, porque nos llama la atención que presupueste 500.000 euros, casi 100 millones de pesetas, cursos para inspectores de la tasa láctea, y también jornadas técnicas, por importe de 200.000 euros. Son partidas muy importantes, que se justifican en la memoria explicativa del presupuesto con tres o cuatro líneas, y que creo que exigirían por su cuantía, una explicación más detallada de por qué se va a gastar tantísimo dinero en una situación como la que tenemos actualmente; en realidad no son los agricultores y ganaderos los directamente beneficiados por este dinero, sino que son cosas que muchas veces se pierden en el terreno de la nada. En el programa 413.A, de competitividad de la industria agroa-

limentaria y de seguridad alimentaria, nos llama la atención una bajada generalizada de las ayudas a laboratorios, cuando creemos que precisamente en estos momentos debería ser prioritario el presupuesto en I+D+i. También se presupuesta cero euros de incremento en las becas de formación y nosotros pensamos que también debería ser la formación una prioridad del departamento. A título personal, por ser diputada por Extremadura, por Badajoz concretamente, me gustaría saber si se incluye en este programa —lo he visto en los Presupuestos Generales del Estado, pero no sé exactamente en qué partida— la ejecución del Centro tecnológico de porcino ibérico de Zafra, presupuestado ya para el año pasado pero del que no se ha gastado ni un euro. También, del Centro hortofrutícola de Plasencia, que estaba en la misma situación. En cuanto al programa 414.A, que hace referencia al Plan Nacional de Regadío, le agradecería que tuviera usted la amabilidad de enviarnos un informe detallado de su nivel de ejecución, territorializado, tanto a nivel del ministerio como a nivel de las Seiasa, pues volvemos a sorprendernos otra vez, con la subida de casi el cien por cien de ayudas a Fenacore, lo cual no nos parece muy lógico.

En el programa 414.B, de desarrollo sostenible del medio rural, se dice en la memoria del programa que tiene por finalidad la mejora y modernización de las explotaciones agrarias, mejora de infraestructuras rurales, mayor integración de la mujer y de los jóvenes. Pues bien, fíjese que para ayudas a la mujer rural, suponemos que a alguna asociación de mujeres rurales, se destina una transferencia de 300.000 euros, cantidad que consideramos absolutamente insuficiente si de verdad queremos acometer el problema tan importante de la mujer en el mundo rural. Porque no es solamente la formación de la mujer, sino también la equiparación con el hombre en el mundo de la agricultura y de la ganadería; todos sabemos que en el mundo rural la mujer está absolutamente postergada respecto al varón. Sin embargo, ya dije antes que se destinan 500.000 euros a cursos para inspectores de la cuota láctea, casi el doble de estas ayudas. Para jóvenes, para programas destinados a facilitar el acceso a los jóvenes, no he visto nada. ¿Para cuándo vamos a dejar el plan nacional de jóvenes agricultores que posibilite de verdad una transición y una accesibilidad de los jóvenes a la tierra? Han creado ustedes un nuevo programa, al que usted se ha referido así como su compañero del Grupo Socialista, el 476.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Pues bien, señor subsecretario, a nuestro juicio este programa no tiene justificación, porque en cada una de las memorias de los programas que se detallan en los presupuestos se habla de la modernización a nivel tecnológico, de la implantación de sistemas informáticos; en todos los capítulos y yo además creo que es lógico. En mi grupo creemos que estos 5 millones de euros, estos casi 1.000 millones de pesetas, deberían incluirse de una forma transversal en todos los capítulos y no creemos. Por lo que se detalla en el mismo, son cosas que ya están hechas, como el Sigpac; hay cosas que no sabemos qué son, como la eliminación de certifi-

cados en papel. A nosotros nos parece que deberían hacerse en cada uno de los programas y no gastarnos tantísimo dinero para un programa único, que muchas veces lo que hace es crear más burocracia.

Por último, me voy a referir a un programa que a nosotros nos interesa mucho, que es el de previsión de riesgos, y que, por su trabajo, también creemos que es de su absoluta competencia. Nosotros apostamos —y usted lo sabe— en los años de gobierno del Partido Popular muy decididamente por el plan de seguros; usted ha hecho un esfuerzo, se ha incrementado efectivamente el presupuesto, pero nos gustaría que se acometiera de verdad una política de seguros. Sobre todo tenemos muchísimo interés en que se siga avanzando en el seguro de renta, porque creemos que al final, cuando las subvenciones de la Unión Europea vayan disminuyendo, porque lo harán —y los agricultores están sometidos permanentemente a las vicisitudes de la climatología— es el que puede de verdad devolver la tranquilidad a los agricultores y ganaderos, que son los que más lo necesitan. Termino dándole la enhorabuena por el incremento del presupuesto, aunque nos hubiera gustado que se hubiera hecho de una forma más rigurosa y más seria la distribución de este dinero; nos parece de verdad que ustedes han tirado la toalla en el ámbito del Ministerio de Agricultura y que el campo va a seguir igual. Somos por tanto pesimistas y creemos que no se acometen de verdad los problemas que tiene el campo español. Le deseo la mejor suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el turno de los grupos parlamentarios, corresponde al señor subsecretario dar respuesta a los temas planteados. Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): En primer lugar, quiero agradecer a los dos portavoces su intervención, sus comentarios y, por orden cronológico de aparición en escena, comienzo por el señor Alonso, portavoz del Grupo Socialista. Se congratulaba —nos congratulábamos todos y estoy seguro de que la señora Sánchez, por su origen, será de las que más— por las lluvias que están entrando por el suroeste; al menos contrarrestarán los gravísimos problemas que hay en la montanera o en los pastos.

Efectivamente, voy a tratar de contestar a aquellas cosas que son comunes a los dos e intentaré darles satisfacción con mi respuesta. Quisiera agradecerles expresamente las felicitaciones por las cifras globales. En este caso me va a permitir el señor Alonso que se las agradezca especialmente a la señora Sánchez Fernández porque muchas veces en la técnica parlamentaria suele ser más o menos normal que las recibamos del partido que nos soporta —en el mejor sentido de la palabra— y no de la oposición. Por tanto, de verdad, muchas gracias.

En las variaciones positivas —las cifras las ha dado y no las voy a repetir porque las tienen ustedes, obviamente, y figuran— hacía un recordatorio el señor Alonso de que estamos ante unos presupuestos superiores en 300 mi-

llones de euros a los de 2004, con lo cual efectivamente volvemos a lo que decía antes, que si en vez de hablar en euros hablásemos en pesetas nos parecería que son bastantes más, y 170 millones de euros si hablamos del presupuesto consolidado —esfuerzo del contribuyente y del Gobierno que al final prioriza las inversiones hacia un lado u otro—; esto es así. Incluso el señor Alonso, cuando hablaba de crecimiento en el capítulo 6 de inversiones, que era del 12,22 por ciento, por su propia seriedad de siempre, como portavoz y como consejero cuando lo era, no ha utilizado ni siquiera el incensario porque en el subsector Estado, en el capítulo 6, aumenta el 14,02 por ciento, no el 12,22 que es efectivamente el que figura en los presupuestos como consolidado y, evidentemente, la mayor parte de los fondos comunitarios, no van al capítulo 6, como bien sabe. En fondos, hacía una pregunta concreta sobre si podía hacer una rápida exposición —y con eso contesto también a una de las preguntas de la señora diputada— de cuál es la evolución o cómo estamos en las financiaciones de los fondos comunitarios. Este año figuran en los Presupuestos Generales del Estado para la sección 21, para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 7.141,21 millones de euros provenientes de la Unión Europea, de los cuales son 165 los que van al subsector Estado y los demás van al consolidado. Aprovecho para decirles que esa cantidad es igual, equivalente —166 había en el presupuesto que iban al subsector Estado en los presupuestos del 2005—, con lo cual el crecimiento porcentual del subsector Estado todavía estaría, el esfuerzo propio del contribuyente español, ligeramente por encima del 8,74 que decía.

En FEOGA-Garantía, que es capítulo 4, en los presupuestos figuran unas transferencias de la Unión Europea de 6.423,61 millones de euros; el año anterior habían sido 6.421,58, es decir 2,03 millones de euros de incremento. En el FEOGA-Garantía, capítulo 7, que son fundamentalmente las medidas de desarrollo rural —las anteriores iban fundamentalmente a subvenciones a la producción agraria, entendemos que son ayudas directas en su mayor parte —son 552,60 millones de euros de medidas de desarrollo rural, frente a 519,39 que figuraban el año anterior, es decir, un incremento de 33,21 millones de euros. Donde se produce un ligero decremento, que ya se lo había dicho antes, es efectivamente en la Agencia del aceite de oliva porque los cuatro países que teníamos agencia del aceite de oliva, Grecia, Italia, Portugal y España, terminamos en noviembre de 1995 con la nueva OCM en la financiación de la Agencia del aceite de oliva, que eran 3,23 millones de euros, y si lo vendiésemos como una ingeniería financiera resultaría que esos se han subsumido dentro del subsector. Es decir, en total, 7.141,21 millones de euros este año frente a los 7.110, 20 en el año anterior, por tanto un incremento de 31 millones de euros. Si lo miramos de otra manera, hay que recordar que la negociación se hace de 2000 a 2006 y las variaciones que se producen para los totales de los fondos procedentes de la Unión Europea, si

hablamos del gran total —luego explico lo que quiero decir— pasamos en el año 2000 de 6.612 millones de euros a 8.068,21 millones de euros en el presupuesto de 2006. Recuerden que yo les había dicho 7.141. ¿Qué pasa con el resto? El resto son financiaciones que van, por un importe de 927 millones de euros, directamente a las comunidades autónomas y que, por tanto, no entran ni se contabilizan en los presupuestos consolidados del Estado. Esta es la realidad y estos son los números.

¿Cuál es el futuro? Uno, siempre que juega a futuro y más en la Unión Europea, tiene bastantes posibilidades de equivocarse. Teóricamente el programa y la ficha financiera, como bien sabe el señor Alonso y usted también, señoría, se había aprobado de 2000 a 2006; después, la famosa reforma a mitad de camino, cuyo nombre ya indica lo que era, y lo que era una media reforma acabó siendo una reforma entera. Teóricamente, la ficha financiera en estos momentos, creo yo, la tenemos asegurada a 2013, en las condiciones que todos sabemos y que también hay que decir en comparecencia pública. Sin embargo, como es en términos económicos, depende de muchísimos factores, y eso aun suponiendo que la ficha económica de 2013 no tenga ninguna otra reforma a mitad de camino, en la esquina de enfrente o a la vuelta de la esquina; por ejemplo, de lo que pase con la inflación en toda Europa, de que realmente sean unas cifras buenas a que sean unas cifras que se queden muy cortas en relación con que siete años son bastantes todavía. A eso le podemos sumar —y no quisiera extenderme más— efectivamente algunas noticias —y aprovecho que estamos en sede parlamentaria para comentarlas—, que hoy incluso vienen en la prensa, sobre qué pasa si Estados Unidos mueve ficha frente a la reforma de la Organización Mundial de Comercio y dice que hay que bajar las ayudas. Afortunadamente en ese sentido la Unión Europea ya tenía los deberes hechos con las reformas a medio camino de 2003; no sólo las tenía ya hechas sino que prácticamente, como ya saben, lo que se llamaba caja ámbar, las que pudieran no ser compatibles con el mercado, habían disminuido ya en el 80 por ciento y ahora están hablando ya del 70 por ciento. Además, ustedes conocen que el que es en este momento director general de la Organización Mundial de Comercio era justamente el comisario de Comercio, el señor Lamy, cuando se aprueba la reforma, luego sabía y sabe lo que se está jugando. Es un tema muy delicado pero, como está en el candelero que se dice, no quisiera extenderme más. Respecto a los fondos de la Unión Europea y su futuro ya se lo he dicho.

Seguros agrarios, lo hemos visto antes. Hablo de memoria porque tengo todos los papeles revueltos pero estamos en un incremento de 15 millones de euros que nos lleva a un cambio en términos cuantitativos de aproximadamente 30 millones de euros desde que gobierna el Partido Socialista, y contesto a ambas señorías que se interesaban por ello en el sentido de que cambios en la política en sí del sistema, pocos; afortunadamente, porque los sistemas aunque como todas las cosas son mejorables,

funcionan. En el plan de actuaciones deben cambiarse o mejorarse las líneas cada año y ese es nuestro compromiso frente a algunas cuestiones incluso con seguros experimentales que se ponen en marcha cada año. Incluso, convendría decirlo, porque en el año 2003 hay un acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos donde el entonces Gobierno del Partido Popular dice exactamente —voy a leer la frase— que la postura es que en los planes anuales se mantendrá el compromiso de la Administración General del Estado de no conceder ayudas o beneficios para paliar las consecuencias de los daños causados por riesgos asegurables o producciones incluidas en dichos planes. ¿Hacia dónde cambiamos? Cambiamos hacia aumentar los planes; a incluir el año que viene —creo que es especialmente importante para una buena gestión— planes asociativos; cuando se está hablando de fomento asociativo, eso también es política de fomento de cooperativas y es funcionar de una manera asociativa —cómo no obligado a un seguro colectivo—; son los nuevos seguros integrales de explotación, lo que usted llamaba seguros de renta pero donde podamos poner la explotación en su conjunto, los seguros de rentas como tal en el fondo estamos hablando de lo mismo; el seguro integral de explotación es algo que lo que lleva es al seguro en sí mismo, a asegurar las rentas. Todos los seguros son seguros de renta pero de lo que se trata es de hacer el seguro integral de explotación y hacia ahí vamos; incluso queremos introducir a título experimental —y por lo tanto será todavía en pequeño— un seguro de incendios forestales, un tema muy delicado, en el que hay que ir muy tranquilo pero que es muy importante. Por tanto hacía una llamada de atención sobre los puntos que comentaba antes del cambio de política. He dicho muchas veces y no tengo ningún inconveniente en repetirlo aquí que curiosamente la primera ley agraria que se aprueba en la democracia en España es la Ley de Seguros Agrarios en el año 1978, el funcionamiento de Enesa y los primeros seguros acaban de cumplir ahora los veinticinco años, desde los años ochenta. Han pasado gobiernos de varios colores y a nadie afortunadamente se le ha ocurrido atentar contra ellos sino potenciarlos. En este caso este Gobierno además de predicar da trigo aumentando las cantidades y sería bueno que tuviésemos un pacto entre todos, que no lo utilicemos en momentos como éste, difíciles como este año, con catástrofes de todo estilo, de sequías, heladas, inundaciones, etcétera; que fuésemos conscientes de que lo que mejor podemos hacer es mejorar la política de seguros aún más, mejorar todas las líneas de seguros, pero no estar utilizando el sistema de: ahora vamos a ayudas directas y tal, porque... con independencia de que sean compatibles o no compatibles con la Unión Europea, eso sería muy mala política, ya que si vamos a ayudas de renta no tendría ningún sentido que empleásemos 240 millones directamente en los presupuestos del Estado.

Contesto a ambos en la cuestión de los gastos climáticos, algunos de ellos muy claramente evaluables. Les puedo decir que los presupuestos iniciales de este año

sobre los del año pasado son el doble, pero son algo más que el doble. Cuando hablamos, por ejemplo, de 58 millones de euros destinados a hacer frente a las sequías y a las heladas, cuando se negocian los presupuestos ustedes verán que en Fondos de contingencia del Ministerio de Economía figura otra cantidad exactamente igual para hacer frente y complementar los propios presupuestos del Ministerio de Agricultura. Normalmente, hay que hacer frente, pero hay que hacerlo desde los Presupuestos Generales del Estado en su más amplio sentido, no sólo y exclusivamente desde los del Ministerio de Agricultura sino desde la totalidad. Esto me lleva también en este caso a contestarla, señora diputada, cuando hacía la pregunta sobre la parte que destinábamos a correcciones financieras. Afortunadamente, en el Gobierno como tal —y creo que usted lo comparte— lo que menos nos gusta es destinar fondos a eso que no son políticas activas, que son políticas totalmente pasivas. Evidentemente, si tienes una corrección financiera, te defenderás como puedas desde el punto de vista legal, pero al final tienes que pagar. Quiero dejar claro, y sinceramente le agradezco el tono de sus palabras y de su intervención, que no tiro hacia atrás para decir de dónde vienen las correcciones financieras, simplemente porque han estado gobernando ustedes los años anteriores. Eso es así y nosotros afortunadamente hasta ahora, como no puede ser de otra manera, hemos hecho como Gobierno frente a todas cuantas correcciones financieras nos han llegado e incluso el año pasado —estoy hablando de memoria, pero creo que no me equivoco—, aparte de lo que figuraba en presupuestos, nosotros pudimos destinar una parte de lo que estaba en presupuestos para correcciones financieras a otras cuestiones totalmente necesarias, que sí eran otro tipo de correcciones financieras que fueran a hacer frente a problemas de heladas, de sequías y de ayudas de minimis para el gasóleo, tanto agrícola como pesquero, y pudimos tirar de ese paquete con el compromiso, en cambio, de que a las correcciones financieras que nos llegaron el año pasado se les hacía frente con los fondos de contingencias de los presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, que son Presupuestos Generales del Estado. Con ello podemos mantener las políticas activas del ministerio, que son realmente las que más nos ocupan y nos preocupan; lo otro es un dinero que hay que gastar y nadie puede decir que no hay que gastarlo porque hay que gastarlo y la corrección financiera tienes que hacerla. Doy así contestación a todo lo que había preguntado el portavoz del Grupo Socialista y a una parte de lo que había preguntado la señora Sánchez Fernández. Empezaba, como decía antes, dando la enhorabuena y luego preguntando cómo se gastaría o no se gastaría ese dinero. Es evidente, cuando se dice que hay cuestiones que gastarían ustedes de forma distinta; naturalmente. Cuando se está hablando de políticas —totalmente legítimas todas, faltaría más—, de que hay pocos grados de libertad en la política agrícola común, es cierto para algunos casos, pero para otros no lo es tanto. Decía: Es que ustedes en el capítulo 411.M, en transferencias a OPA aumentan en el 19 por ciento. O, tiene su

parte también —usted misma lo comentaba—, que eran 800.000 euros a sindicatos afines al Gobierno, creo que fueron exactamente ésas sus palabras. En primer lugar, como Gobierno nos gustaría mucho que nos fuesen afines los sindicatos —aunque creo que tampoco es bueno— llamados de clase —en este caso Comisiones Obreras y UGT— y que lo fuesen también las organizaciones profesionales agrarias, muchas veces mal llamadas sindicatos, incluso todas: Asaja, Coag, UPA; todas. La vida es como es y, en cualquier caso, en un sistema agroalimentario como el que estamos defendiendo, con cerca de 800.000-700.000 trabajadores que no son trabajadores por cuenta propia sino que están encuadrados cada vez más tanto en la rama meramente agraria como en la rama agroalimentaria, que son las que están en las dos federaciones que ahora engloban prácticamente a todos los antiguos trabajadores de la tierra, este ministerio cree que es bueno que igual que se apoya a las organizaciones profesionales agrarias se apoye a los sindicatos llamados de clase. Dicho eso, no se crea tampoco un aumento tan sustancial como el que aparece, sino que lo que hacemos, igual que se ha hecho con cooperativas agrarias e igual que se ha hecho con la Federación de industrias agroalimentarias y de bebidas, es firmar convenios con ellas y las fuentes de financiación que antes tenían de distintos capítulos del ministerio ahora se agrupan en uno solo precisamente para mayor transparencia y, entre otras cosas, para que usted nos pueda criticar, que es su labor y que yo admito; efectivamente, cada cual va a lo suyo.

Respecto a las mujeres, no se le puede achacar en este caso al Gobierno un trato inferior o peor que el que se les daba antes, sino todo lo contrario; algunos son cuantitativos y otros son cualitativos. Usted pregunta dónde figuran los cuantitativos. Figura —y usted hizo mención a ello— en el programa de desarrollo sostenible del medio rural un capítulo específico para la mujer y hay una subdirección general con un nombre exacto que no recuerdo, porque somos muy complicados en la Administración; pero, obviamente, la mujer forma una parte importante de ello. Además, en la ley que se está preparando ahora de desarrollo rural y de orientación agraria habrá un capítulo especialmente dedicado a la mujer. También espero que se llegue a un acuerdo —ayer compareció el secretario de Estado de Seguridad Social— la reforma del Reass haya una especial atención a la cotitularidad, que no solo son mujeres, porque cotitulares pueden ser varones también, pero sí es verdad que se da en mayor parte con las mujeres.

Hay algunas cuestiones que son más sectoriales —que yo sepa, la señora diputada no se ha acordado de la pesca, probablemente porque venga después— en la parte de agricultura y alimentación que luego seguro que el secretario de Agricultura y Alimentación podrá contestar mejor. Sí hay una de ámbito más general, que es el fomento asociativo, que efectivamente le llama la atención y no es para menos porque aparece con un 62,5 por ciento menos, que es lo que usted ha dicho. Ese es un caso claro donde no es que el ministerio baje su apoyo al asociacionismo agrario, que no; simplemente, porque es una política

comunitaria que ha llegado a su final y que son las ayudas directas a las APAS; se encontraban ahí una parte de las APAS, las que tienen una cofinanciación nacional y una cofinanciación comunitaria, como usted sabe. Esa parte se ha terminado porque entran en funcionamiento ahora los sistemas de las OPCH, que son distintas a las APAS como tal y esas partes de financiación, como sabe, eran decrecientes; año a año tenían que ir decreciendo hasta llegar a su fin, que es lo que ha ocurrido ahora.

Perdón, quizá me he extendido un poco, a lo mejor todavía habría más preguntas por su parte, pero luego el secretario general las contestará, seguro, con mucho gusto.

El señor **PRESIDENTE**: Tal como teníamos hablado, daré un segundo turno, pero no tanto como un segundo turno de intervención sino por si hay algún matiz o alguna cuestión puntual que clarificar; aunque vamos fuera de tiempo, la comparecencia está para eso.

Señora Sánchez Fernández, ¿alguna cuestión puntual?

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Solamente, recordar que le he solicitado algún informe. Me imagino que habrá tomado nota o si quiere se lo remito por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Tanto el secretario general de Agricultura y Alimentación como yo mismo seguro que se lo hacemos llegar. Tiene mi compromiso, desde luego.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos la sesión solamente por el minuto imprescindible para que el señor subsecretario recoja los bártulos y papeles y pueda dejar libre el puesto al secretario general de Agricultura, pero sin solución de continuidad.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (PUXEU ROCAMORA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expedientes 212/000834, 212/000836, 212/000837, 212/000838 Y 212/000839) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/000746.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar.

Tal como estaba previsto en el orden de las comparecencias en la tarde de hoy, corresponde al secretario

general de Agricultura y Alimentación, señor Puxeu Rocamora, hablarnos de los presupuestos. Para ello, tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Muchísimas gracias, señor presidente; señorías, buenas tardes.

En primer lugar, tendría que dar las gracias a quien ha tenido el mal pensament —dicen en mi pueblo— de nombrarme la semana pasada. Agradezco, por supuesto, al Gobierno esta confianza que me muestran, pero como decían los clásicos, menudo marrón. Menos mal que llueve. En tres días es complicado, como ustedes comprenderán, hacerse cargo de los múltiples problemas que tiene el sector agrario, ganadero y agroalimentario, pero también es conocido por muchos de ustedes que, como no me viene de nuevo, tampoco he tenido que esforzarme más allá para llegar a mi límite de capacidad intelectual y asumir este tema.

En lo concerniente a los presupuestos generales de este año, como ustedes comprenderán estaban hechos, no tengo por menos que asumirlos y defenderlos y gustosamente he optado por no declinar la solicitud de invitación, ni mucho menos, sino por trabajarlos y venir esta tarde a presentarlos. En buena parte, como no puede ser de otra manera, el señor subsecretario acaba de hacer la presentación global de todos los presupuestos del departamento, ha entrado a fondo en los de la secretaría general, como también lo ha hecho en los de pesca, pero intentare incidir un poco más, aunque sea de forma muy breve, en cuáles pueden ser las líneas básicas y después podremos entrar al detalle de partidas determinadas, con la única premisa —y esto no es querer curarme en salud— de que si hay algún tema muy puntual de los que no he tenido tiempo de estudiar a fondo, se lo remitiré gustosamente por escrito en las más breves fechas posibles; pero creo que hemos hecho una aproximación importante.

Como bien decía el subsecretario, un presupuesto de 909 millones para la Secretaría General de Agricultura y Alimentación es un presupuesto muy importante. ¿Qué debemos hacer con este presupuesto los que estamos encargados de gestionarlo? Pues, por supuesto, fijar una serie de prioridades y ejecutarlo. En esas prioridades podemos coincidir en líneas generales y, si no coincidimos y discrepamos, este es el foro más adecuado. Es obvio, como bien decía el subsecretario, que en situaciones de crisis como éstas que hemos padecido en este último ejercicio, sin una buena política de seguros agrarios, sin una buena gestión de las líneas de ayuda de la Unión Europea y, por supuesto, con una buena gestión de los escasos recursos hídricos manteniendo una política de infraestructuras, en este caso de optimización del uso del agua y de los regadíos, sería bastante complejo pasar un año complicado como este. Por suerte, estamos en una economía avanzada, en un entorno como el de la Unión Europea, que nos permite, a pesar de decir qué mal lo hemos pasado, no solo

sobrevivir sino poder afrontar el futuro y estos presupuestos, de alguna manera, es lo que deben pretender, continuar en esa línea de avance hacia una política moderna de un sector agrario, ganadero, agroalimentario, con posibilidades de futuro. El objetivo no es otro que el de fomentar una agricultura eficaz, moderna y competitiva y, por nuestra parte, reiterar una apuesta firme por las explotaciones profesionales y con un apoyo decidido, porque no puede ser de otra manera, a quien tiene más presencia en el territorio, como pueden ser las cooperativas y, por supuesto, la industria agroalimentaria como motor de desarrollo en todo el entramado rural. Si queremos fomentar la competitividad del sector agroalimentario necesitamos explotaciones económica, social y medioambientalmente sostenibles; cada vez va a ser más difícil pensar en que podemos funcionar por vías diferenciadas, la realidad de los ciudadanos, consumidores y contribuyentes, las demandas sociales y ambientales de estos ciudadanos y unas prácticas económicas vinculadas al territorio que deben ser motor de dinamismo de ese territorio, como pueden ser la actividad agraria y ganadera y toda la industria agroalimentaria. Solo en la convivencia de todos esos sectores y subsectores podemos entender un mundo rural dinámico y de futuro. Me ha pedido el presidente que vayamos lo más rápidamente posible y voy a tratar de hacerlo, pero me gustaría dejar estos ejes encima de la mesa.

Las acciones en materia de desarrollo rural que veremos reflejadas en estos presupuestos, a nuestro entender, deben estar íntimamente ligadas a la permanencia de la actividad de los agricultores y ganaderos en el territorio. No nos cansaremos de reiterarlo. Otro tipo de políticas combinadas —son eso, políticas combinadas— son actuaciones no sólo bienintencionadas por parte de los responsables de la Unión Europea y de las distintas administraciones, pero no se puede olvidar, como en algunos momentos se ha hecho, que la actividad —usted lo sabe bien, señor presidente, ustedes lo saben bien, señoras y señores— en Jaén es el olivar; o nos dedicamos al olivar y lo demás es complementario o pensar que lo accesorio es el olivar sería bastante complejo; lo mismo pasaría en La Mancha con el viñedo; lo mismo nos va a pasar ante una reforma complicada como puede ser la de la OCM del azúcar, si olvidamos que detrás hay un montón de agricultores, hay un montón de hectáreas de territorio y hay la supervivencia de los propios pueblos. Es válido que dentro de los programas Líder y Proder mejoremos el café, el taller, la peluquería y algunos otros establecimientos industriales tan loables y respetables como el que más, pero si no pensáramos en la implantación de cultivos que son ya históricos en nuestros territorios, sería una política un tanto miope o pacata, que no es la que se propugna desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y mucho menos desde esta secretaría general.

Desde el entendimiento de este marco, nos hemos fijado cuatro grandes líneas para desarrollar este presupuesto. Verán que, de alguna manera, muchas de ellas son transversales. He obviado el discurso tradicional de analizar el presupuesto dirección general a dirección general y subdirección por subdirección y he optado un poco por la transversalidad. ¿Por qué? Porque entiendo que el apoyo a la competitividad del sector agroalimentario implica tanto a la Dirección General de Ganadería como a la Dirección General de Agricultura, como por supuesto a la de Industrias Agrarias y Alimentarias. Fomentar la diversificación, la mejora de calidad, la trazabilidad y la seguridad alimentaria es un eje que compete a todas las líneas de producción de segmentos, subsegmentos y productos. Y, por supuesto, favorecer unas políticas activas en la economía del agua y en el buen uso del agua, no es solo estar de moda, sino que es pensar en la parte de la agricultura más eficiente, que genera más empleo y más valor añadido y, muy especialmente, en unas zonas determinadas donde hay unos problemas gravísimos de continuidad. Por tanto, el agua es motor de desarrollo y el agua, su buen uso y las políticas que podamos implementar gracias a este presupuesto, son un eje fundamental de desarrollo del cual estamos absolutamente convencidos. Por último, como cuarto eje de estos presupuestos estaría promover el desarrollo rural desde todas esas actividades. Avanzando, rápidamente, en cuanto a mejora de la competitividad del sector agroalimentario, no entendemos que todo lo que hace referencia a la innovación tecnológica y a la mejora estructural de todos los sectores no se aplique de una forma muy dinámica en el sector agroalimentario. Debemos hacer eje fundamental de nuestras políticas la concertación en el sector agroalimentario, la integración de la cadena de producción desde los productores a la industria transformadora, en primera transformación muchas veces de base cooperativa, de materia asociativa, las industrias agroalimentarias del sector y, por supuesto, adaptando nuestras producciones a las demandas del consumidor. Cada vez más, más allá de los productos regulados en las diferentes organizaciones comunes de mercado, debemos pensar que nuestras producciones —y lo veremos— no solo deben garantizar la seguridad alimentaria, sino que deben estar ya adecuadas a lo que realmente el consumidor demanda, que es al fin y al cabo quien ejerce el acto supremo de definir si un producto es de calidad o no en el momento en que lo retira del lineal y lo pasa por caja, previo pago de su importe; en ese momento es cuando realmente ese producto llega al mercado. Todo lo que hagamos para que esto funcione de una forma armónica y coordinada, y todo lo que podamos aportar en las partidas presupuestarias para que esto funcione así, entendemos que es interesante. La innovación tecnológica está bien representada en este presupuesto. Verán SS.SS. que hay una asignación superior a los 10 millones de euros en convenios de inversiones de centros alimentarios y programas de información e investigación. En la actualidad hay tres iniciativas, una en Jaén, otra en Jerez y otra en Lugo, de centros de

transferencia de tecnología en combinación con otras administraciones, las universidades y la industria agroalimentaria. Mantener el apoyo a los centros ya existentes y un modelo de colaboración con los centros de vanguardia que en estos momentos están gestionados o por otros departamentos o por las comunidades autónomas debe ser uno de los ejes de trabajo y colaboración. En este caso, por supuesto, no hace falta decirlo, con el IVIA, con el IRTA, con el propio INIA, no puede haber políticas diferenciadas y nuestros presupuestos deben ir a complementar el trabajo de los investigadores, la colaboración con las universidades y la colaboración a la demanda por parte de la industria agroalimentaria y los sectores implicados. La innovación tecnológica en materia de ganadería se va a centrar en la puesta a punto de nuevos sistemas de información relacionados con los registros de animales, de explotaciones y en trabajar, en definitiva, para tener un sector ganadero que esté en vanguardia de la ganadería europea. Hay una partida también, cercana a los 6 millones de euros —les digo las partidas agrupadas—, que vamos a destinar a esto.

Otro tema importante, aunque este año, por las condiciones climáticas, por ser una línea nueva, ha tenido poca utilidad para lo que estaba creada, en concreto desde hace un par de ejercicios, es el Plan Renove de tractores y maquinaria. Hemos decidido no solo seguir dotándola sino incrementar su partida presupuestaria, pero dedicarla claramente a promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción. Entendemos que el incremento cercano al 31 por ciento —30,7 por ciento— de esta partida debe no sólo ser utilizada para la sustitución de tractores obsoletos, inseguros y con un fuerte impacto ambiental, sino también para evaluar todos los sistemas y medios de producción que puedan ser susceptibles de mejora en la explotación agraria y ganadera. Por tanto, la mejora en este sentido —lo veremos después cuando hablemos rápidamente del tema del agua—, avanza desde la vieja, tradicional, estación de mecánica agrícola hasta el Center dedicado a las nuevas tecnologías en el uso del agua, deben trabajar de forma coordinada. Ese proceso de inversión debe estar destinado con el mundo de la investigación, sí, pero también con el mundo de la investigación para los usuarios finales que en este caso son los beneficiarios, que tienen que ser agricultores y ganaderos que puedan implementar esas tecnologías que ahí se pongan a punto. Esto no puede ser de otra manera más que en coordinación con los centros de investigación, insisto, en primer lugar con los que estén en otros departamentos ministeriales o en las comunidades autónomas y, por supuesto, a nivel internacional.

En el ámbito del sector agroalimentario, el Plan de ordenación del sector lácteo, que tiene una dotación muy importante, debe conseguir un sector productor de leche de vaca competitivo —y no es un tópico—, debe favorecer, como no puede ser de otra manera en un sector muy vinculado a zonas desfavorecidas, el mantenimiento del empleo, pero también debe favorecer el rejuvenecimiento

de esos ganaderos, de esa actividad y la profesionalización. Vamos a seguir destinando una parte importante del presupuesto de innovación y mejora a ese subsector, como vamos a hacerlo con otras producciones puntuales; por ejemplo, un sector pequeño en cuanto a magnitud o en cuanto a volumen de negocio pero necesitado de un mimo especial sería el sector apícola, por una serie de circunstancias que todos ustedes conocen, vinculadas a la transhumancia, la varroasis, etcétera. En el sector agrícola esas mejoras de calidad, por un lado tienen que ser mejoras estructurales encaminadas a adecuar las producciones a la demanda del mercado; lo he dicho claramente. Un ejemplo sería y hemos estado trabajando en ello con los secretarios generales de las comunidades autónomas el pasado viernes y está a punto de presentarse en la Conferencia sectorial del lunes— un plan para la fruta dulce, un plan que tiene que estudiar cuáles son las necesidades del mercado, cuáles son las inversiones que se tendrán que hacer para cambio de variedades y un plan que, en definitiva, acerque las demandas del consumo a la realidad productiva en nuestro país, especialmente en productos como puede ser la fruta dulce, los cítricos, la uva de mesa, etcétera, que están claramente destinados al mercado y que no tienen sistemas de protección en el marco de sus OCM, más allá de las puntuales retiradas y demás, pero que son mecanismos muy coyunturales; no estamos hablando de herbáceos ni de cereales. En este aspecto, durante este ejercicio, aunque no tiene demasiado reflejo presupuestario, sí es una de nuestras prioridades trabajar en el Plan estratégico del sector del vino, con la misma directriz: trabajarlo desde una postura de primera potencia mundial en cuanto a producción, ya no solo en cuanto a superficie y teniendo la voluntad y la vocación de acompañar desde el Gobierno a este sector a ganar mejores cotas de posición en los mercados internacionales. No podemos quedarnos pasivamente esperando que sean los países del hemisferio sur los que nos enseñen cómo comercializar algo en lo que llevamos nosotros milenios de ventaja.

Voy a intentar avanzar rápidamente. En el sector de frutos de cáscara y algarroba, hay un tópic; es una de las grandes partidas presupuestarias y en una situación, por si SS.SS. los desconocen, en la que el precio de la almendra grano está por encima de los 7,5 dólares USA. Vamos a mantenerlos, porque ese es el compromiso, y ahí vamos a seguir aguantando nuestros 18.584.000 euros. No creo que tengamos demasiadas manifestaciones este año.

Por último, diré que por supuesto nos gustaría tener más recursos, pero es importante señalar que nosotros necesitamos utilizar esto de la mejor manera posible en este renglón, con una especial sensibilidad, insisto, en el territorio de los ciudadanos. Entendemos que son dotaciones suficientes para gestionar los mercados y los recursos provenientes de la Unión Europea y para tener la suficiente flexibilidad como para hacer unas políticas de acuerdo con el sector y de cara al consumo. Por tanto, no quedaría esto reflejado ni resuelto si no siguiésemos

incrementando las partidas presupuestarias destinadas a la vertebración y concertación. Vamos a poner especial énfasis en el papel de los consejos reguladores de denominaciones de origen, lo que para mí es un retorno a esta Cámara —la última vez que lo hice fue en 1996 con una Ley que se llamaba de organizaciones interprofesionales agrarias—; hay que intentar que las organizaciones interprofesionales ya constituidas y las que se puedan constituir actúen como verdaderos elementos de vertebración de las distintas líneas de negocio o sectores. Apoyaremos y fomentaremos las relaciones fluidas entre las distintas partes de la cadena alimentaria y, como no puede ser de otra manera, con las competencias actuales en el marco constitucional de las comunidades autónomas, de común acuerdo con quien tiene las competencias exclusivas en el territorio que son las comunidades autónomas.

Avanzaremos rápidamente, antes de que el señor presidente se enfade conmigo. Antes preguntaban sobre los temas de trazabilidad; trazabilidad, calidad y seguridad alimentaria son ejes básicos, no de este Gobierno sino del sector y del sistema agroalimentario y no podemos dejar de ser sensibles a ellos. Por supuesto, no es que haya pocas partidas presupuestarias, sólo en el ámbito de la ganadería son casi 15 millones de euros, 14,9 millones; en el ámbito de la agricultura, por ejemplo, para explotaciones de vacuno, etiquetado de calidad, 9,4 millones de euros, la trazabilidad en materia de productos ganaderos solo tiene una línea de 11 millones de euros y la trazabilidad para los sectores agrícolas, muy especialmente para el sector de frutas y hortalizas con una marcada vocación exportadora, tiene una partida de unos 10 millones de euros para implantación de sistemas en el sector hortofrutícola. Todas estas partidas, con un incremento superior al 120 por ciento sobre el presupuesto de 2005, deben ser utilizadas por los sectores para lo que yo decía antes, no solo mantener su posición en los mercados sino para ganar mejores posiciones en los mismos.

En materia de seguridad agropecuaria —y perdone el presidente que insista en este tema—, la lucha en la erradicación en algunas zonas geográficas de la totalidad del territorio español de la brucelosis y la tuberculosis está cercana, hay que seguir insistiendo en esto. Enfermedades y epizootias que nos preocupan de cara a la exportación de nuestros productos, como puede ser en el caso del cerdo la ullesqui, tienen que ser líneas prioritarias para seguir trabajando y la vigilancia y prevención sobre enfermedades emergentes, como ha podido ser este año el caso de la lengua azul o la gripe aviar que estos días está en los medios de comunicación, nos obligan a utilizar los 64 millones de euros previstos en la mejor gestión de estos programas y, muy especialmente, la vigilancia y control en los PIF, en los puntos de frontera. Vamos a tener que coordinarnos con el resto de las administraciones, por supuesto y, en algunos casos como puede ser el de la gripe aviar, si es menester, haremos valer toda nuestra capacidad de demanda ante los organismos de la Unión Europea para que estos problemas pasen a ser no solo un problema de nuestro presupuesto, sino que sea de

toda la Unión. Por tanto, son líneas importantes que ustedes ya conocían, que siguen dotándose y que van creciendo.

Vamos avanzando. La información y promoción, probablemente con buen criterio se habían dejado bastante en manos de los sectores y a lo mejor en manos de otros departamentos, como puede ser el Ministerio de Comercio a través del ICEX, pero entendemos que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y desde nuestra secretaría general debemos hacer un esfuerzo presupuestario en información y promoción porque son imprescindibles para acercar nuestros productos a los consumidores. Sabemos que hace falta un trabajo de información genérica para el mejor conocimiento de los productos y producciones agroalimentarias españolas y para generar confianza en los consumidores. Partimos de una asignación importante, pero la incrementamos en un 30 por ciento y nos acercamos a los 14 millones de euros para que estos sectores, a poder ser de forma organizada —denominaciones de origen, indicaciones específicas, organizaciones interprofesionales— acudan a ferias nacionales e internacionales. Estos mismos días en Anuga hay una amplísima presencia de empresas agroalimentarias españolas. Tenemos durante el próximo ejercicio la Feria Alimentaria de Barcelona, que es paradigma de las ferias dentro del sector, habiendo superado ya ampliamente con creces a la Feria de París y estando posicionada por detrás de Anuga en Colonia. Insisto en que colaboraremos con los sectores y las comunidades autónomas para atender todas las necesidades de promoción que se tengan y así ocupar mejores posiciones en los mercados, porque entendemos que debemos tener políticas más activas y seguir colaborando, siempre pensando que nosotros no somos quienes debemos dirigir estas políticas de comercialización, son los propios sectores, pero que el ministerio, la secretaría general, debe estar ahí para apoyarlo. Ese trabajo específico de concienciación de los productores, recuperando incluso programas con los más jóvenes que se incorporan al mundo del consumo —creo que ahí el secretario general de Pesca nos puede dar muchas clases del trabajo que ha seguido haciendo el FROM año tras año— ha sido un tema que desde la Secretaría General de Agricultura y Alimentación debemos explorar y seguir buscando. Buscamos, por supuesto, la complicidad de los ciudadanos que, en este caso, además de ser contribuyentes son consumidores y no podemos entender al margen de ellos una política agroalimentaria.

El otro capítulo importantísimo es el que se ha venido en llamar la economía del agua. En una situación de crisis como la actual, desde nuestro ministerio debemos defender no solo la bondad del regadío tradicional, sino que debemos profundizar en el efecto dinamizador de toda la producción, agraria y alimentaria, como única posibilidad de mantener empleo y actividad en algunas zonas determinadas —y estamos pensando en regadíos complejos del interior, como los de Castilla y León, en el Porma, los regadíos en zonas áridas o muy áridas como

los sistemas del Ebro en Monegros, el sistema de Bardenas, los sistemas de Castilla-La Mancha, Extremadura, grandes regadíos no tanto en superficie, sino en cuanto a instrumentos de gestión de política de desarrollo rural—. Por supuesto que el avance que se ha hecho con el Plan nacional de regadíos y las actuaciones hasta este momento ha sido tremendo. Estamos evaluando en más de 2.000 hectómetros el ahorro llevado a cabo con las últimas actuaciones. Solo este último año en las actuaciones de mejora de los sistemas ya existentes, estamos hablando de ahorros superiores a los 900 hectómetros. Para que se hagan una idea SS.SS., Buendía, Contreras, Orellana, son embalses que tienen menor capacidad que ese ahorro. Por tanto, estamos hablando de ahorros significativos. Tenemos poco agua y hay que hacer un buen uso de ella, por supuesto, pero el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en este caso, de la Dirección General de Desarrollo Rural, no puede ser de otra manera más que forzando este año los procesos de inversión en este momento de crisis para actuar especialmente sobre los sistemas tradicionales que tienen grados de obsolescencia. Para ello no solo vamos a utilizar lo que está previsto en el Plan nacional de regadíos, de acuerdo además con el Ministerio de Medio Ambiente, las comunidades autónomas y las comunidades de regantes, sino toda la potencialidad inversora de las Seiasas y, por qué no, los acuerdos con las empresas públicas o privadas para adelantar todo ese tipo de actuaciones. Avanzar en la modernización de todo el sistema puede ahorrarnos grandes cantidades de agua y puede favorecer un elemento de distensión. Ojalá no sean ciertos los augurios de que detrás de un mal año viene otro complicado, aunque es cierto, es complicado; cuando vienes de un déficit como el actual, aunque tengamos un buen año o un año normal, será un año complicado porque venimos de una situación muy deficitaria; si encima vienen mal dadas, más nos tenemos que obligar a ese esfuerzo inversor. No se les escapa a SS.SS. que en 2006-2007 será mucho más rápido actuar sobre los sistemas que están ahora en funcionamiento porque, aunque esas actuaciones necesita declaraciones de impacto ambiental, no estamos planteando nuevas extensiones ni grandes sistemas, estamos hablando de ahorrar en los sistemas que ya tenemos en funcionamiento. Para eso también es muy importante, como decía antes, utilizar el Center y otros centros de tecnología para transferir toda esa tecnología nueva a los usuarios que, la verdad sea dicha, tienen una capacidad de actualizarse impresionante. Por tanto, verán ustedes que no les he hablado de nuevas hectáreas en regadío —sólo quedan 138.000 del Plan nacional de regadíos—; esos regadíos, por supuesto, van a seguir llevándose a cabo, son los que nos quedan en el Porma, en el Andévalo; lo conocen ustedes mejor que nadie, son muy pocas hectáreas en el total y el grueso de las actuaciones debe ser sobre la modernización.

Concluyo rápidamente, presidente, porque ya me he pasado muchísimo. Es que esto de la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural es complicado. En las medidas

agroambientales hay una apuesta clara por continuar en los procesos de modernización de explotaciones. Es cierto que sí están contempladas —no tan específicamente para programas de jóvenes pero sí en los programas de modernización— los procesos de instalación de jóvenes; el logro de la plena integración de la mujer se puede hacer por vía reglamentaria en un plano de igualdad y a esto vamos a dedicar 131,6 millones de euros. La promoción de la mujer en el medio rural a través de la discriminación positiva, no tanto por la vía presupuestaria pero sí por la vía de los reglamentos y del acceso a las propias ayudas. Una especial sensibilidad al mundo de las cooperativas y de las asociaciones como elementos de dinamización del sector y los programas de desarrollo sostenible que ustedes conocen para el desarrollo de nuevas explotaciones agrarias que, en algunos casos, en la mayoría, van a tener que estar basadas en la explotación familiar y en la eficiencia, siendo los principales beneficiarios los titulares de explotación que estén haciendo una labor real y cierta sobre territorios complicados, que tedarán que seguir siendo ayudados vía indemnizaciones compensatorias de montaña, etcétera. Continuaremos con las subvenciones a los programas Líder y Proder, como no puede ser de otra manera, porque han dado un buen resultado aunque, como todo, es claramente mejorable. Para acabar, quisiera decir que nosotros aquí tenemos una partida de unos 8 millones de euros para formación, que entendemos que es claramente deficitaria —se contempla por sí sola—, pero como bien han visto SS.SS., cuando he hablado de procesos de innovación, debemos incorporar una componente de formación muy importante en todas las líneas de inversión. No la entiendo como una línea exclusiva o excluyente, sí como una línea para poder generar a partir de ella todos los procesos de comunicación en el sector, entre todos los agentes que están presentes en esta cadena alimentaria y, por supuesto, llevar a cabo estas políticas.

Un presupuesto, concluyo, que hago mío, como no podría ser de otra manera, que entiendo que, aunque nunca es suficiente, es generoso y que nos puede permitir rescatar el máximo de fondos de la Unión Europea para aplicar toda esta serie de políticas. Muy especialmente en el gran capítulo inversor que sería la política de la eficiencia en el uso y consumo del agua, intentaremos forzar, no solo con nuestro presupuesto sino con la capacidad de actuación de las cuatro Seiasas, del concurso de las empresas públicas y privadas, un avance durante los próximos meses para dar solución a la sequía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario general. Olvidé al principio, toda vez que hoy es su primera intervención y comparecencia en esta Comisión, en nombre de los miembros de la Comisión y en el mío propio felicitarle por el cargo y desearle éxito. No ha sido una descortesía por mi parte, sino un simple olvido.

Entrando en el turno de los grupos parlamentarios y por orden de petición, le corresponde en primer lugar al Grupo Parlamentario Popular. La señora Ramón-Llin tiene la palabra.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Señor secretario general, el Grupo Popular le transmite la enhorabuena por su nombramiento. Aunque es su primera comparecencia como secretario general, en poco o en nada distan sus palabras de las que el secretario general anterior pronunció hace un año en la Comisión de Agricultura. Leyendo el «Diario de Sesiones», la apuesta era prácticamente similar, en algunos casos en palabras. Dijo que la calidad agroalimentaria y el territorio rural iban a ser los valores fundamentales para orientar el nuevo marco del sector agrario español; querían una agricultura avanzada, moderna y competitiva —usted ha dicho, eficaz, moderna y competitiva—, con una apuesta firme por las explotaciones familiares —usted ha hablado de otro tipo de explotaciones— y con un apoyo decidido a las cooperativas. ¿Por qué nos remitimos a esto? Porque es una filosofía compartida al cien por cien por los grupos y por la sociedad. Lo más preocupante es que después de estas palabras pronunciadas por el secretario general hace un año en la presentación de los presupuestos nada ha cambiado en la política agrícola y ganadera que corresponde a su secretaría y también, por extensión, a todo el ministerio. Las palabras se vuelven a pronunciar, pero los resultados son nulos porque nada ha variado, por lo menos en esos aspectos que su predecesor y usted señalaron como prioritarios. Se ha hablado ahora de una mejora de la competitividad, se habló el año pasado, pero nada hemos visto sobre medidas para aumentar el tamaño de las explotaciones que en algunas zonas es más prioritario que en otras ni para facilitar la incorporación de los jóvenes, donde no ha habido una variación sustancial. Ante los nuevos presupuestos de los que ahora hablaré, el Grupo Popular se pregunta qué se ha hecho en el sector agrario y ganadero español con su ejecución, y qué se va a hacer a partir de ahora, porque nos tememos que es más de lo mismo.

Aunque no se ha mencionado y dado que es muy importante también, además de la productividad y de la calidad en sí del producto, hay temas preocupantes en los que nada se ha hecho como es el reforzamiento del control fitosanitario, que es uno de los graves problemas que tenemos y que espero se resuelva en el futuro; la lucha contra plagas; fomento de las interprofesionales, etcétera, una serie de compromisos descritos en el «Diario de Sesiones» de los que nada se ha visto en este presupuesto. El Gobierno plantea su presupuesto como propio —no lo ha dicho usted sino el subsecretario y no entro en la cuestión—, pero había una serie de compromisos adquiridos por el Gobierno anterior. En cualquier caso debe haber algún problema porque estos presupuestos y los de hace dos, tres y cuatro años son, si no exactamente iguales, casi gemelos, con lo que el Grupo Popular no ve dónde está la innovación, de sus palabras no se desprende ninguna innovación puesto que son actuaciones que se vienen haciendo desde hace años en muchas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. ¿Qué tenemos en este momento? Hay que tener en cuenta un elemento importante que mi compañero, el señor Madero,

destacó hace un año, que es que el incremento del presupuesto de 2005 se debía a los fondos de la Unión Europea, fruto de la influencia que teníamos —y digo teníamos porque ya no la tenemos— en Europa por la gestión del Partido Popular. En 2006, 2007 y 2008 contábamos con fondos europeos, que no son mérito de este Gobierno pero que son importantes para el sector agrario y ganadero español. Podemos decir que tenemos un presupuesto en el que un 80 por ciento lo conforman los fondos europeos y solo el 25 por ciento constituye realmente su presupuesto, que tiene unas líneas idénticas a las de hace varios años. Habrá de reconocer que la herencia popular de la que a veces se habla negativamente les salva y les permite vivir de la mejor manera posible.

Entrando en los puntos concretos del presupuesto, en las cuestiones que usted ha planteado, habría que desarrollar una actuación más importante en la prevención de plagas. Para el Partido Popular es fundamental porque puede ocasionar problemas de futuro a muchos sectores, a muchas producciones, sobre todo las que van a consumo en fresco, que sería una dificultad añadida a los muchos problemas que ya tienen. La cantidad presupuestada es claramente insuficiente; esos 1.658 millones de euros no son suficientes para llevar a cabo una actuación real de prevención de plagas que, como usted sabrá y si no se lo digo, en muchos casos tienen que costearse casi al cien por cien por las comunidades autónomas, conscientes del grave peligro que corremos. Nos gustaría saber —si puede ser hoy y, si no, nos lo contesta a posteriori— a qué actuaciones van destinados esos 1.658 millones de euros. El Grupo Popular y las organizaciones profesionales agrarias tienen una gran preocupación por la falta de control o por los controles insuficientes en muchos puntos de entrada de productos de países del Tercer Mundo y de otros países que está generando graves problemas. España debe intensificar sus controles, pero esos productos pueden entrar por cualquier puerto europeo, hecho que nos podría llevar no ya a una pérdida económica de una campaña o dos, que en sí ya es negativo, sino a la desaparición absoluta de muchas producciones como la de los cítricos. El ministerio algo tendrá que hacer, no solo el ministerio sino el Gobierno en su conjunto porque sé que no sólo es competencia de su ministerio.

Por otro lado, usted ha reseñado algo importante que compartimos todos y que ya se había puesto en marcha como es la implantación de los sistemas de trazabilidad en el sector hortofrutícola. Nos gustaría que nos explicara dónde está el dinero del que ha hablado. Estamos buscando esa partida porque nos había extrañado que la línea que se creó para el 2005 era de 90 millones pero no figura nada para el 2006. Nuestra pregunta es por qué no se sigue trabajando presupuestariamente en esta cuestión y si está ya todo hecho. Dice S.S. que no y le damos la razón, pero no sabemos dónde figuran esos 10 millones.

Hay una gran cantidad de cuestiones transversales, y dentro de esa transversalidad ha hablado de cuestiones importantísimas, como la relativa al control de calidad de los alimentos. Nos llama la atención en el presupuesto

que siendo fundamental es para nosotros y para ustedes esas campañas informativas sobre el control de calidad, a las cuales destinaron 60 millones de euros en el ejercicio presupuestario en el que nos hallamos, se hayan acabado en los papeles que nos han dado. ¿Es que ya no son necesarias? ¿Hay plena concienciación? Nosotros entendemos que no. También queríamos preguntar en qué momento de elaboración se encuentra el fichero de industrias agroalimentarias, porque es fundamental a la hora de hacer una política medianamente adecuada. Ha hablado también de la calidad de los productos que van al consumo en fresco, y es fundamental que se sigan haciendo actuaciones, pero no sabemos cuáles son las actuaciones que el ministerio va a realizar. En ganadería poca cosa podemos aportar. Nos hemos encontrado con problemas sobrevenidos, como es el caso de la lengua azul al que usted ha dicho que van a destinar una cantidad, pero el propio sector dice que ha habido una pésima gestión de este problema y el Grupo Popular ha adoptado ya diferentes iniciativas.

Pasando a uno de los ejes fundamentales sin el cual no hablaríamos de calidad ni de trazabilidad, el tema del agua va ligado al Plan Nacional de Regadíos, a su ejecución, a la actuación de las Seiasa y al Plan Hidrológico Nacional. El Plan nacional de regadíos es un programa fundamental que crece muy poco para la importancia que tiene el agua en la agricultura. El Ministerio de Medio Ambiente aseguró que incidiría en este tipo de actuaciones, pero ahora vemos que el incremento es muy reducido, casi igual que el del año pasado. **(La señora vicepresidenta, Armengol Criado, ocupa la Presidencia.)** Si no se hacen actuaciones que permitan tener agua en condiciones para la agricultura y se sigue una marcha lenta e incluso cada vez más retrasada, el sector agrario de muchas zonas de España se va a preguntar cómo va a regar y usar un agua que no ve. Aquí destacaríamos una disminución presupuestaria que no entendemos, que es la consolidación y mejora de regadíos existentes, que tiene importancia, que pasa de 30 a 14 millones de euros, sin saber la ejecución de 2005 que desconocemos en este momento. No vamos a analizar el Plan nacional de regadíos porque ya lo asumieron clara y públicamente, lo cual fue muy positivo para todos; el Plan Hidrológico Nacional lo destruyeron como pudieron. ¿Qué pasa en este encaje? Algo falla, algo está cojo, porque ambos proyectos iban interrelacionados y nada ha cambiado en la política de actuaciones en el agua, sino todo lo contrario. En el Plan nacional de regadíos viven de rentas, han heredado un buen proyecto que pusimos en marcha y en algún caso están actuando de forma negligente porque no era un plan estanco y cerrado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señora Ramón-Llin, vaya acabando.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Voy a intentar resumir.

Como digo, el Plan nacional de regadíos no era un plan estanco e inamovible para todos los años, sino que, como

les hemos indicado en diferentes ocasiones, deberían haberlo revisado para reasignar fondos a aquellas regiones que han superado su ejecución, mientras que otras, por las razones que sea, no han podido llegar a un nivel de ejecución respetable. Por otro lado, las Seiasas que denostaron cuando se crearon y que les han venido muy bien porque están muy bien creadas se dedican a ejecutar todos los proyectos que recogió el Partido Popular de una forma u otra. Este año vemos que del porcentaje de todas las obras que han presupuestado, solamente el 20 por ciento va a ser iniciado y todas las demás tienen un inicio de ejecución muy anterior en el tiempo. En cuanto a la eficiencia del uso y ahorro del agua, es lo que siempre se ha plasmado, los anteriores gobiernos ya venían realizando, se ahorra muchísimo y esta continuidad nos parece adecuada. En el agua es muy importante el que haya una coordinación, que desconocemos en este momento, con el Ministerio de Medio Ambiente porque por sus decisiones no parece que sea demasiado amigo de llevar agua a los agricultores y a esos regadíos de los que usted ha hablado acertadamente y que nosotros compartimos. En esas líneas de utilización de agua en algún momento habrá que ver con qué agua contamos porque no la habrá en muchos casos y será un grave problema. La ejecución presupuestaria de las Seiasas nos gustaría tenerla ahora o con posterioridad.

En cuanto al desarrollo sostenible en el medio rural, con la cantidad que presupuestan poca población se verá favorecida, poca población rural van a fijar en el territorio, si tenemos en cuenta que la partida presupuestaria para inversiones nuevas en redes viarias e infraestructuras de esas zonas disminuye en 292 millones de euros. La relativa a reparación y prevención de daños catastróficos (a nadie les gusta que se tengan que utilizar pero desgraciadamente así es) se mantiene en una cantidad igual de irrisoria que en el presente ejercicio. Queremos saber a qué actuaciones, no de reparación porque evidentemente eso no se sabe, sino de prevención se destina ese dinero. El Plan estratégico del sector del vino nos parece estando siempre y cuando haya presupuesto; los consejos reguladores, siempre y cuando haya presupuesto y coordinación entre las comunidades autónomas, que son las competentes; de las interprofesionales nos gustaría saber qué se piensa hacer con ellas; los programas de la mujer que, como ha dicho, no están presupuestados, qué acciones concretas se van a realizar, dónde y cuándo. En definitiva, hay muchas cuestiones que se han quedado en el aire por el tiempo y la mayoría no se ven en el presupuesto y tendremos que fiarnos de su palabra.

En resumidas cuentas, para el Grupo Popular este es un presupuesto con más de lo mismo, continuista, inmovilista y claramente insuficiente para un sector con graves problemas que no se abordan desde ningún punto de vista. Es un presupuesto cobarde porque falta valentía para afrontar los cambios que el sector agrario requiere en estos momentos porque las circunstancias han cambiado. No han hecho un presupuesto suyo y el presupuesto no

se ha adaptado a la realidad de los tiempos que cambian cada año.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): El Grupo Popular era el único demandante de esta comparecencia, pero los demás grupos parlamentarios pueden intervenir.

Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Yo también me sumo a la bienvenida al señor Puxeu a esta Comisión, felicitándole por su nombramiento y con el deseo de nuestro grupo de éxito en su nueva gestión. Con la eficacia que ha tenido en anteriores cometidos, espero que éste se desarrolle también en esta nueva responsabilidad pública.

En su primera comparecencia en una Comisión de trámite, como es la de los Presupuestos y en un tema que ya viene tasado por la dinámica de esta Cámara, su discurso ha planteado unas líneas de actuación muy claras y perfectamente definidas en el sentido de hablar de eficacia, modernidad, sostenibilidad, permanencia de los agricultores en sus cultivos y en sus tierras y de la competitividad de las producciones. Esta competitividad lleva, a la vez, a la necesidad de estar abiertos a este mundo global, de estar en un mercado en el que hay productos que vienen de otras zonas del mundo que tienen otros costes, otros controles, otras acciones políticas. Me ha gustado oírle hablar de trazabilidad, pero también me gustaría saber si, dentro de esta trazabilidad y en cuanto a la protección que se hace de nuestros agricultores y sin merma de esta liberalidad en los mercados, se ha previsto solicitar el cumplimiento de esas normas para los productos de importación. Esta Cámara no puede olvidar las peticiones que hicimos al ministerio cuando la mosca mediterránea bloqueó las exportaciones de mandarinas a Estados Unidos, debido no a un problema fiscal ni siquiera a cupos de importación, sino a unos controles sanitarios en frontera. Quizas estas condiciones no sean responsabilidad del ministerio, pero nos gustaría esa transversalidad a la que se ha referido el señor secretario general en el control de estos determinados productos para que cuando haya sobreproducción no se vea afectada por importaciones de choque y que cuando haya escasez alteremos determinados ingresos de nuestros agricultores. Me gustaría saber si existe intención de aplicar esta línea de organización del ministerio a toda la oferta del mercado. También es importante conocer el tamaño óptimo de las explotaciones vacunas. Nuestro grupo se ha opuesto —y así lo ha manifestado en muchas comparecencias públicas— a la reorganización del sector lácteo del ministerio porque entiende que en Cataluña se han cumplido unos mínimos de acuerdo con la mesa sectorial, se ha buscado un tamaño óptimo y se ha intentado compaginar esta competitividad del sector con el Estado y la Unión Europea. Las ayudas son importantes, aunque podrían serlo más. ¿Habrá alguna limitación en cuanto a las ayudas para el sector

lácteo derivadas del tamaño de la explotación? ¿Habrá igualdad en el acceso a estas ayudas a sectores del tamaño de los 260.000 litros o habrá un sesgo a favor de instalaciones menores? Me gustaría conocer si hay una definición en esta producción. Volviendo a la fruta dulce, es muy positivo que en el Plan de mejora y de competitividad se hable de la fruta dulce —igual que sucede con el vino— para mejorar su competitividad internacional. No sé si es oportuno hablar de la actuación de la mesa sectorial para definir una política más coordinada del Estado con todas las comunidades autónomas. Habla S.S. de tantos por ciento de aumento, que son espectaculares, pero las cifras absolutas no lo son tanto y el sector tiene un nivel importante de producción. ¿Considera que los aumentos son suficientes para alcanzar una progresión? El aumento de más del cien por cien es relevante, pero ¿el salto cualitativo que puede dar un plan de calidad para la fruta dulce o para el vino supondrá un gran avance para su consolidación en el mercado nacional e internacional? **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Ni el subsecretario ni usted nos han hablado de una posible secuela de las políticas especiales que sobre sequía y heladas se han dado este año. Lógicamente hemos resuelto de alguna forma la catástrofe, la falta de cosecha, la necesidad de pagar la Seguridad Social, de garantizar determinados créditos agrícolas, pero se necesitan ayudas porque determinadas producciones no se van a recuperar en un solo año. Hay pérdidas que se van a extender a más de una cosecha. Me hubiera gustado que el ministerio tiene previsiones acordes con el conocimiento que se tiene en estos momentos de los daños producidos en el sector. Y ello ligado a una mejora de los seguros agrarios para impulsar la contratación en mayor número de sectores y la cobertura de más cultivos. Ya se pedía más dinero el año pasado, no se dio y este año aumenta la partida en 15 millones de euros pero, dadas las condiciones de sequía, tendría que rebasar ampliamente los 250 millones de euros. Ha hablado de continuar con el Leader y Proder, y nos gustaría saber si los aumentos serán lineales si habrá una reducción, si se trata de un complemento de los otros años o si habrá un incremento a lo previsto otros años para promover este interés del ministerio que se ha manifestado hace pocos días en cuanto al turismo rural y a los complementos que estos dos programas suponen.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista, el señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** En nombre del Grupo Socialista quisiera unirme a la felicitación del presidente al nuevo secretario general de Agricultura y Desarrollo Rural; desearle todo el éxito del mundo, que se merece y que seguro que obtendrá en base a su profesionalidad y sus conocimientos; darle la bienvenida al Parlamento y requerirle toda la colaboración que pueda darnos a los grupos parlamentarios.

Le habla el portavoz de Agricultura, que es diputado por Toledo, Castilla-La Mancha y por rebajar el tono de la intervención de la portavoz del Partido Popular, le diré que me alegro mucho como castellano manchego de que en el ministerio hayamos cambiado a un manchego por un payés. Esto seguro que va a resultar positivo para la política agraria española. Me alegro, por otra parte, de que el anterior secretario general haya asumido altas responsabilidades en el Gobierno, lo cual demuestra que esto de lo agrario interesa y, de alguna manera, sigue estando de moda. El Grupo Socialista quisiera decirle que estamos contentos con el presupuesto que ha presentado el Gobierno. En relación con su secretaría general reconocemos las líneas de trabajo que nos ha enunciado de apoyo a la competitividad, a la industria agroalimentaria y a todos los temas que tienen que ver con la seguridad y calidad alimentaria; ese compromiso con el buen uso del agua en relación con la política de regadíos que se desarrolla desde el ministerio y el compromiso con la diversificación del mundo rural. En absoluto estamos de acuerdo con ese planteamiento que se ha hecho por la portavoz del Partido Popular en el sentido de que es la misma política con distintos actores. Le pediría al Partido Popular que se aclarara porque, ¿cómo se puede criticar tanto la política actual si es igual que la anterior? Puede parecerse en el orden presupuestario, por la estructura del presupuesto, porque los presupuestos son así de fríos muchas veces, pero ni es la misma política ni tiene las mismas orientaciones. Yo me alegro mucho de que el Gobierno aquí hable claramente y se comprometa con las explotaciones profesionales como destino prioritario de estos presupuestos que vamos a aprobar, pues son prioritarios las cooperativas agrarias, la reestructuración de los sectores, el apoyo a la industria agroalimentaria, el buen uso del agua. También me alegro de que hayamos sustituido palabras: habíamos puesto competitividad en vez de especulación, hablamos de seguridad alimentaria en vez de crisis alimentarias, y no tendremos que recordar sucesos como las vacas locas y de la gestión que se hizo en su momento, la crisis del aceite de orujo, etcétera. Deseemos lo mejor a los gestores del Ministerio de Agricultura y ojalá que tengamos capacidad de olvidar a aquellos gestores tan coordinados internamente y que tantos disgustos trajeron a nuestro país. Desde mi punto de vista, hay un cambio muy notable de orientaciones. Lo estamos viendo en la reestructuración de los distintos sectores y, específicamente, en la reestructuración del sector lácteo, cómo se han dirigido los recursos económicos del ministerio a las explotaciones medianas y pequeñas y se ha acabado con ese sistema de que la reestructuración la hacía el mercado, el que más podía más cuota compraba. Esos son los cambios de política agraria que el Grupo Socialista agradece, reconoce y ve de forma positiva en este presupuesto.

En cuanto los temas concretos y en los regadíos, el Grupo Socialista valora muy positivamente este compro-

miso con los regadíos de carácter social. Me gustaría que si el secretario general lo tiene a bien hiciera algún planteamiento más concreto en el sentido de qué se podría hacer para que el regadío en las zonas rurales, en las zonas deprimidas, contribuyera a ese objetivo de la diversificación.

Señor secretario general, sepa que aquí tiene un grupo parlamentario, el más numeroso, dispuesto a ayudarle en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a los temas planteados por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): El señor presidente me insiste en lo de la brevedad y voy a intentar ser casi telegráfico; es complicado porque me ha recordado aquello de cuando era pequeño: el baile de la yenka, un poco para adelante, un poco para atrás. Es un poco complicado, igual que Moraleda o que Isabel García Tejerina; me quedo con que soy Josep Puxeu. Aprecio mucho a Fernando Moraleda, le deseo mucha suerte en la Secretaría de Estado de Comunicación porque, es un buen carrerón. Pasar de presidente del grupo Tragsa, con 800 millones de facturación, a gestionar un presupuesto con mucha remolacha y muy poco agua es otro carrerón. Lo afronto con muchas ganas de correr y en lo que queda de legislatura voy a intentar dar satisfacción a las demandas de los grupos que dan apoyo a este Gobierno, pero también a las de los agricultores y ganaderos. Si en eso de trabajar para los ciudadanos nos parecemos, tampoco es tan raro en democracia. Que son buenas palabras y resultados nulos, me gustaría que lo viésemos en próximas comparecencias. Como bien sabe S.S., tomé posesión el jueves al mediodía y algunas de las cosas de las que usted ha citado esta tarde me gustaría contestarlas con hechos ciertos de estas últimas horas. ¿Qué vamos a hacer para aumentar el tamaño de las explotaciones? ¿Qué vamos a hacer para articular políticas para los jóvenes y para las mujeres? Que nos quedamos en palabras huecas y que es más de lo mismo. Vamos a ver cómo se aplican estos presupuestos, vamos a ver qué orientación daremos con iniciativas que desde el Gobierno vamos a promover de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista en materia de ley de desarrollo rural y vamos a ver qué priorizamos.

Don Alejandro Alonso ha hecho hincapié en algo que he dicho de entrada que no se ha oído demasiado a menudo, lo de fomentar una agricultura eficaz, moderna y competitiva puede ser un lugar común; que la apuesta firme en cuanto a producción sea por las exportaciones profesionales con el apoyo decidido de las cooperativas y al desarrollo de la industria agroalimentaria, yo no lo he oído tan a menudo. Después hemos hablado de las zonas complicadas, de indemnizaciones compensatorias de montaña y una especial sensibilidad por la explotación

familiar, que no hay que dejar de tener. Pero yo creo que eso no es tan común, y ahí lo dejo.

Entramos en los temas puntuales. En cuanto al reforzamiento del control fitosanitario, tengo que decirle, señora diputada, que estoy absolutamente de acuerdo con usted. He hecho especial hincapié en los puntos de control de frontera y hemos dicho que hay presupuesto, que hay que buscar presupuesto donde haga falta con otras administraciones y que hay que estar especialmente atento no solo para los temas ganaderos sino también para los fitosanitarios, ¿por qué? Porque los problemas en este mundo absolutamente globalizado nos vienen por las fronteras, como decía el diputado señor Grau. ¿Que en prevención de plagas no hay partida presupuestaria? Por lo que tengo aquí contabilizado, son 1.200.000 euros más 13 millones de euros en lucha contra las diferentes epizootias que se utilizan, y usted lo sabe, de forma coordinada. A los hechos me remito. Esta mañana antes de las ocho, porque don Juan Cotino es madrugador como yo, me estaba llamando y me decía que tenía un problema: Houston, tenemos un problema. Ese Houston era yo y no como amigo sino como responsable de la gestión de la cosa pública tengo que atenderlo. Ese tener que atenderlo quiere decir cofinanciación al 50 por ciento, no te preocupes, el lunes esto está en conferencia sectorial y está aprobado. Esa es la colaboración. No estamos hablando de una partida muy pequeña, estamos hablando de cerca de 3 millones de euros para un programa determinado que me permitirá que no revelemos porque tiene que ser la comunidad autónoma quien, si lo cree conveniente, declare el problema. A los hechos me remito: ocho menos diez de la mañana del día de hoy. Cofinanciación, 50 por ciento.

Otro tema puntual —y usted lo conoce bien—, el problema de la lucha contra la mosca mediterránea, la *ceratitis capitata*, inversión importante del Gobierno a la Comunidad Autónoma valenciana en una fábrica que debe colaborar y financiar no solo la ejecución sino la gestión porque ocupa a todos los países productores de cítricos del arco mediterráneo. Sabe la consellería que ahí nos va a tener al lado porque el proyecto es novedoso, es pionero y es único en Europa y no podemos más que colaborar, como he dicho en mi intervención. Hay grandes profesionales en todas las administraciones públicas, hay grandísimos profesionales en el mundo de las universidades y de la investigación y hay unas demandas muy claras de unos agricultores que no atienden a marco competencial, que hay que resolver. Señoría, nos va a encontrar, al Ministerio de Agricultura y a este secretario general.

Que el presupuesto es continuista con los del Grupo Popular, y que este es un mérito del Partido Popular. Yo también lo he explicado, he dicho que los presupuestos están hechos sobre cuatro ejes y uno de los principales —y lo ha explicado antes el subsecretario— es la buena gestión de los fondos comunitarios y la negociación en Bruselas para tener el máximo de partidas. Yo he dicho que si no tuviésemos una red de seguridad basada en los

fondos comunitarios, en la gestión dentro de este marco a veces denostado de la propia Unión Europea, una buena red de seguridad con los seguros agrarios desde principios de los ochenta hasta la actualidad y, un tercer eje, que es la gestión del agua de forma razonable y racional; si no fuese por eso sería muy difícil hacer agricultura en un país árido, complicado y caro como el nuestro. Estaríamos, probablemente, en una de las peores condiciones. Apúntese la parte que le toque, pero respecto a la parte de la adhesión y de la preadhesión déjenosla también a los demás porque yo estuve trabajando en eso cuando era pequeño. Lo mismo le diría con el Plan nacional de regadíos. Recuerdo que en 1995-1996 un buen amigo mío que ahora se dedica a gestionar la distribución en alta de energía, que preside una empresa que se llama Red Eléctrica Española y que se llama Luis Atienza, hizo una cosa que se llamaba Plan nacional de regadíos en el cual colaboré y algo escribimos entre todos. En este caso no es aquello de entre todas la mataron y ella sola se murió; entre todos lo diseñaron, después ha ido creciendo, le hemos dado cambios y ahí estamos administrando un bien y un recurso escaso. No nos apuntemos la paternidad del tema —yo no lo haré porque llevo cuatro días en este negocio—, pero en eso de la adhesión y la preadhesión y en el Plan nacional de regadíos da la casualidad de que sí estaba. A lo mejor Isabel García Tejerina y Fernando Moraleda no podían decirlo, pero yo sí estaba. Por tanto, apuntemonos lo que nos toque a todos y sigamos trabajando. Bromas aparte, con la seguridad de que nos tenemos que obligar a trabajar a favor de los agricultores y ganaderos y de la industria agroalimentaria, insisto: programas de trazabilidad, partida 775/07, son 10 millones de euros, con un incremento importante. Respecto a los temas de promoción más asistencia a ferias y colaboración con los sectores, creo que la partida es suficiente como plataforma. Como decía el secretario general de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, a ver si conseguimos tanto presupuesto como Sopexa o como el CMA. Empecemos con un cambio —ese sí que es un cambio de estrategia de este Gobierno—, vamos a tener una postura activa con los sectores y vamos a intentar coordinarnos con el Ministerio de Industria y Comercio en lo que compete al ICEX, en los temas de promoción agroalimentaria en el ámbito internacional; y también, porque no puede ser de otra manera, con las comunidades autónomas que tienen sus iniciativas y sus presupuestos. El fichero de industrias continúa, tiene una partida parecida a la del año pasado, 640. En el tema de la lengua azul, sobre el que usted hacía especial hincapié, contesto de forma telegráfica: vamos a intentar con el presupuesto actual hacer un esfuerzo importante. No es tanto un esfuerzo presupuestario, más bien se trata de tener las vacunas a punto. Están en marcha, están encargadas ya con laboratorios nacionales aparte de las importaciones, y estamos ante los dos meses críticos. Lo que pase durante octubre y noviembre es lo que nos va a dar un poco el derrotero de por dónde puede devenir la crisis en la próxima primavera. Vamos

a actuar de la forma más dura posible de acuerdo con las comunidades autónomas, especialmente he estado hablando con Extremadura, con Andalucía, la parte occidental de Castilla-La Mancha, Castilla y León; vamos a intentar actuar de una forma contundente durante este tiempo para ver resultados la próxima primavera. No me atrevo a afirmar (en otras cosas soy muy atrevido pero en este tema, no), y menos en sede parlamentaria, que vamos a poder con esto. Es un tema muy complicado, tiene que ver con la climatología, con una serie de vectores de transmisión que hacen difícil predecirlo. Lo único que puedo decir es que vamos a actuar con toda contundencia.

En cuanto a las Seiasa, denostadas o no u otros instrumentos, lo que he dicho es que lo que hay que hacer es utilizar todos los recursos que están en marcha: las SEIASAS, nuestro presupuesto, lo que queda del Plan nacional de regadíos, el grupo Tragsa, que me lo conozco bien, con su capacidad incluso de endeudamiento para abordar inversiones y, por qué no, la capacidad de financiación de obras —y lo hablaremos en otras comparencias si hace falta— a partir de unas demandas reales de los actores, que en este caso son las comunidades de regantes, incluso de las empresas constructoras vía una financiación a medio o corto plazo y, por supuesto, de acuerdo con las comunidades autónomas. Usted sabe bien que hay cosas que ni se inventan ni se inauguran; las inauguraron ya hace muchos años. Si yo le digo que vamos a actuar de acuerdo con su comunidad autónoma en la acequia real del Júcar, no hace falta hacer demasiadas declaraciones de impacto ambiental ni pedirles demasiados temas a las comunidades de regantes; lo están demandando. Si decimos que vamos a hacer obras en el Alto Aragón, los regantes del Alto Aragón lo tienen muy claro, sabemos cuál es el tipo de inversión y sabemos dónde hay que ponerse a trabajar. Vamos a intentar priorizar. ¿Por qué? Me dirá que es más de lo mismo, que es lo de siempre. Pues no —y no es porque esté este secretario general—, porque arrancamos de una situación muy compleja, de una sequía tremenda, de unos crecimientos poblacionales y unos consumos no solo de uso doméstico sino turístico en las zonas mediterráneas que son escenarios novedosos —lo digo con toda franqueza— para alguien que sí estuvo en eso del Plan nacional de regadíos y sí ha estado siguiendo muy de cerca toda la problemática del agua. En momentos de crisis puntuales a lo mejor esta secretaría general, de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, como usted muy bien decía, de acuerdo con las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente implicadas y las consejerías responsables de la gestión del agua, tendrán que hablar de temas tan novedosos como el agua virtual u otras maravillas de las que a lo mejor no habíamos hablado todavía. En un año determinado no se trata de usurpar ningún derecho a nadie, pero a lo mejor se le puede comprar algún derecho a alguien: este año no me haga maíz que lo necesito para un uso determinado, sin llevarse ningún derecho que nadie tenga previamente, sea en cabeceras, en mitad de recorrido o al

final. Es tan complejo el tema y tan pocas cosas he hecho durante estos dos días que ayer por la noche tuvimos una reunión —que, por cierto, interrumpí en un momento determinado para decir: no os pongáis tan pesimistas, daros la vuelta que está cayendo un aguacero tremendo— con el secretario general de Biodiversidad, el consejero de Obras Públicas valenciano, el consejero de Agricultura murciano, los presidentes de la Confederación Hidrográfica del Júcar y del Segura y responsables de otras administraciones. Estamos trabajando en estos dossier. Me he puesto a trabajar en ellos desde el primer día, como no puede ser de otra manera, porque para eso ustedes están obligados a controlarme y los contribuyentes me pagan. Estamos en eso y vamos a ser sensibles. Ayer una de las situaciones que se planteaban era —lo sabe Castilla-La Mancha— la necesidad perentoria de salvar los cultivos leñosos en algunas zonas de la cuenca mediterránea, muy especialmente en el Segura; de buscar los máximos aprovechamientos en la reutilización y depuración de aguas residuales, sistemas de desalinización en zonas más o menos sensibles, etcétera. Por supuesto que hay que hablar de todo eso. En tiempos de crisis los ahorros vienen de muchas partes y la gestión del agua va a ser uno de los temas al que no por voluntad de este secretario general sino por necesidades del guión, tendremos que dedicar muchísimo tiempo, como tendremos que dedicar muchísimo tiempo a las reformas pendientes como puede la remolacha, que no ha salido durante el día de hoy.

Avanzando rápidamente, lo de la ejecución presupuestaria de las Seiasa se lo vamos a enviar. Lo de la red viaria, que dice que baja, según mis datos tiene un incremento del 71 por ciento, asciende a 1.200.000. Son de las partidas en las que, junto con las de regadíos, vía convenios en las comunidades donde no tienen inversión en regadíos, hay unos mecanismos de compensación. No sé si hay algún diputado gallego, pero en la cornisa cantábrica donde no hay demasiada inversión en regadíos hay una inversión vía convenios en la que aparecen muchas de las obras de infraestructura. En cuanto a si soy continuista, inmovilista, progresista y todo a la vez, intentaré aclararme, colaborar con todos ustedes y espero haber contestado a la mayor parte de las preguntas que me ha planteado.

El señor Grau planteaba una serie de cuestiones. En cuanto a la trazabilidad y a la protección en aduanas, vamos a ser sensibles como he dicho. Por lo que se refiere a la exigencia en las importaciones de países terceros, hay que estar expectantes y más especialmente en situaciones de crisis de mercado. La colaboración entre todas las autoridades con las administraciones autonómicas tiene que estar a punto. En cuanto a lo que proponía sobre el plan de la leche, tengo que decir que los resultados del plan realizado durante este ejercicio en principio han cumplido con su cometido con un sistema de reequilibrio y, a partir de ahora de acuerdo con los sectores implicados, organizaciones profesionales agrarias, industria y comunidades autónomas, vamos a intentar para el próximo ejercicio mantener la

ejecución presupuestaria con unos criterios que no desvirtúen las líneas principales de este plan, pero sí con colaboración. Entro al tema y me mojo, las comunidades autónomas tienen que decir algo en cuanto ven que gran parte de su cuota se está transfiriendo a otra comunidad autónoma; en un momento determinado, tienen que ejercer algún control sobre el tema ¿De alguna manera el mercado tiene que volver a funcionar? Es bueno y saludable, una vez los reequilibrios se hayan producido. Pero esto no puede ser una dirección discrecional de la secretaría general, sino que lo vamos a hacer a partir de un proceso de toma de consideraciones del análisis de cómo ha funcionado este plan hasta este momento y unas posibilidades de correcciones en el ámbito técnico de las disfunciones que se hayan generado durante este ejercicio. En cuanto a si la explotación ideal es de más o menos toneladas las hay para todos los gustos. Yo he visto abandonos de explotaciones que aparentemente parecían muy viables, he visto gente que ha dejado la producción y he visto la necesidad de mantener explotaciones en prados alpinos como pueden ser —y usted lo conoce bien— zonas del Pallars o de las dos Nogueras, donde si no es por la vía del sistema de regulación del sector lácteo, lo tendremos que hacer a través de indemnizaciones compensatorias de montaña o, como se ha utilizado hasta hace muy poco, con los temas de ayudas a la agricultura ecológica, etcétera. Si queremos mantener prados alpinos con vacas pastando, habrá que meterle algún dinerito, como si queremos mantener olivar de montaña en zonas donde realmente es muy complicado trabajar. Son otro tipo de políticas —tenemos instrumentos financieros para ello— las que tenemos que realizar con su colaboración.

En el plan de la fruta dulce, me pregunta si hay bastante. Lo que hay de entrada es un buen estudio que se ha repartido a las comunidades autónomas, que en la conferencia sectorial del lunes va prácticamente a aprobarse y lo primero que propondremos será, muy especialmente en el valle del Ebro, el del Guadalquivir y en otras zonas productoras, mantener los procesos de debate y de diálogo con los productores y con las comunidades autónomas para ver qué tipo de políticas, especialmente en lo referente a cambios estructurales, son las que deberíamos llevar a cabo, porque debemos huir de la planificación que, aunque sea bien intencionada, es siempre arbitraria desde un conocimiento desigual de los sectores. Podemos aportar todas las cifras que tenemos, cifras de mercado, cifras de consumo, cifras de nivel de madurez de un mercado determinado, pero son los agentes los que tendrán que tomar la decisión. Preguntaban si para las secuelas de las sequías y de las heladas tendremos más ayudas. Creo que el subsecretario ha explicado que sí, que había una dotación para ese tipo de riesgos, para nuevos riesgos que ojalá no se produzcan y para colas de lo que tenemos hasta ahora. En el tema seguros agrarios —el subsecretario lo ha explicado ampliamente— no puedo sino ratificar lo que es una política claramente de este Gobierno. A los programas Leader y Proder pasa un

poco lo que a los programas de las agrupaciones de productores agrarios y a las OPCH, están en vías de acabar. ¿Cómo se renueva la capacidad inversora hacia ese tipo de actuaciones, incluso mejorándolas? Como marco general, probablemente con la ley de desarrollo rural que plantearemos y con los instrumentos financieros que están previstos en la Unión Europea. Ese marco tendrán mucho que ver con actuaciones en el territorio y de los ciudadanos que habitan en ellos. En esta casa, en sede parlamentaria, habrá que hacer las aportaciones para ver hacia dónde se dirigen ese tipo de nuevas ayudas.

Para concluir, quisiera agradecerle a don Alejandro Alonso su cariño y decirle que intentaré no defraudarle ni a él ni a su grupo. Ratificar que esto no es una política continuista. Ha incidido en las explotaciones profesionales y demandaba claramente lo de los regadíos de carácter social y las zonas deprimidas. Creo que hay que tener una especial sensibilidad hacia esas áreas y muy pegados al territorio y a propuesta de las comunidades autónomas es donde hay que hacer esas políticas; nosotros ahí tenemos que estar a lo que nos digan desde los territorios, más allá de las grandes planificaciones. Este plan de regadíos más todas las actuaciones, como hemos dicho, no están para grandes extensiones ni para grandes desarrollos de nuevas zonas regables; no lo contempla en ningún caso, sí contemplan este tipo de actuaciones muy vinculadas al territorio y, por supuesto, todo lo que son mejoras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general. Con casi una hora de retraso sobre el tiempo previsto, si alguno de los portavoces de los grupos parlamentarios quiere hacer alguna matización o puntualización sobre algún tema puntual, está en su legítimo derecho, porque así lo habíamos previsto.

Tiene la palabra la señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Tendremos ocasión de profundizar en muchos de estos temas en futuras comparecencias. Es importante, como usted ha apuntado, que cuestiones como el tamaño de explotaciones o la política de jóvenes y mujeres se vayan a plasmar, como ha explicado, en la ley de desarrollo rural, que también tendremos ocasión de debatir. Hay puntos en los que vamos a estar de acuerdo. Los acuerdos con algunas comunidades autónomas y alguno con la Comunidad Valenciana son importantes y que tendremos ocasión de debatirlos. Le agradecemos, por último, sus respuestas.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (MARTÍN FRAGUEIRO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000835)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión, con la comparecencia del secretario general de Pesca Marí-

tima, para exponer las políticas de su secretaría general respecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2006. Señor Martín Fragueiro, con la brevedad que estime conveniente, tiene S.S. la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por asistir hoy a esta comparecencia para la presentación de los proyectos de la Secretaría General de Pesca Marítima y del FROM como organismo autónomo, que también forma parte de la organización que represento. Hoy hace 362 días desde que presenté los últimos presupuestos. Estoy de nuevo encantado de poder comparecer ante todos ustedes y exponer el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2006, que estamos seguros va a cubrir todos aquellos objetivos generales de la política pesquera que tenemos marcada desde el ministerio.

Este proyecto de presupuestos que hemos elaborado ha seguido unos criterios de política económica que están marcados por la orden que dicta las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y queremos que contribuyan al incremento de la productividad y la competitividad de la economía a través de actuaciones de marcado carácter social, así como aquellas líneas dedicadas a la investigación, al desarrollo y a la innovación. En la programación presupuestaria que realiza esta Secretaría General de Pesca y que ya ha avanzado en su primera comparecencia el señor subsecretario, buscamos un marco de estabilidad presupuestaria, un marco plurianual de transparencia y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos que nos han asignado. Este proyecto contiene las dotaciones necesarias para ejecutar con eficacia las directrices de la política pesquera nacional, así como de la política pesquera común, en coordinación permanente con las demás administraciones públicas y con la política pesquera de la Unión Europea, administraciones públicas de las comunidades autónomas y, por supuesto, las organizaciones sectoriales que esta Administración tiene en mente de forma continua. Para alcanzar estos objetivos perseguidos pretendemos mejorar el nivel de vida del capital humano de nuestro sector pesquero. Para lograr este objetivo que debe alcanzarse en un entorno económico crecientemente competitivo es necesario continuar con el proceso de renovación del sector pesquero con la finalidad de mejorar su eficacia productiva. Esta mejora de la eficiencia productiva necesaria para la modernización, exige cambios en la gestión de las empresas y en su actividad productiva. Con este objetivo, en el presupuesto del año 2006 se seguirá contemplando la necesidad de mejorar la formación profesional y de incorporar nuevas tecnologías que incrementen la productividad. Vamos a continuar acompañando esas actuaciones específicas, el impulso de actuaciones de fomento para las actividades pesqueras más competitivas y respetuosas con el medio ambiente, de ayuda a colectivos localizados en zonas especialmente desfavorecidas, así como el apoyo a las iniciativas eco-

nómicas. La puesta en marcha de medidas contenidas en los distintos convenios de colaboración con diferentes instituciones, con la universidad, con los organismos científicos, con el propio sector pesquero, están pensadas para buscar un objetivo, que es el rejuvenecimiento de la población activa en el sector pesquero mediante la incorporación de jóvenes a la actividad pesquera, de forma análoga, como también se está haciendo con la agricultura; será un colectivo que se va a beneficiar de una parte importante de nuestros esfuerzos y de nuestros recursos financieros. Contemplamos también en los presupuestos fondos necesarios para la planificación de la actividad económica y ordenación básica en el marco de las competencias que atribuye la Constitución al Estado, persiguiendo los objetivos de adaptar la flota a la situación de los recursos, potenciar el desarrollo de empresas competitivas, apoyar la innovación y modernización de los buques aportados a empresas pesqueras entre todos los países para asegurar el abastecimiento de productos pesqueros en un mercado deficitario y de alto consumo. Mejorar la calidad y potenciar una vez más las inversiones en I+D+i. Continuamos con la aplicación de las medidas que se contienen en el instrumento financiero de orientación pesquera, más conocido como IFOP, de ayudas a la paralización temporal, la reconversión de la flota artesanal y medidas socioeconómicas, entre otras. Además contemplamos provisiones para dar apoyo a la diversificación de actividades. Creemos que el apoyo prestado al sector pesquero va a redundar en el mantenimiento del empleo, en la mejora de la productividad y en la competitividad de una actividad económica de importancia en nuestro mercado y, en general, unos mayores niveles de bienestar y cohesión social.

No podemos olvidar, señorías, que, si la actividad pesquera en sí forma parte del producto interior bruto, en un porcentaje pequeño, no es menos cierto que, en determinadas comunidades autónomas y en localidades costeras concretas, existe una alta dependencia de esa actividad y desde el Gobierno tenemos que apoyarlo. Me gustaría agrupar los objetivos generales, unas veces de contenido económico y otras no, a ejecutar por esta Secretaría General de Pesca Marítima, en cinco grandes líneas: primero, medidas de carácter socioeconómico, mejorando los niveles de protección social, promocionando y fomentando la formación de nuestro capital humano y favoreciendo las actuaciones de las administraciones, orientadas al logro de buscar una igualdad de oportunidades; segundo, mantener la actividad de nuestro sector pesquero, ya mermado suficientemente; tercero, impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación, continuar fortaleciendo los sistemas de control, inspección y observación, seguir también con aquellas medidas de carácter estructural, tanto en ajuste de esfuerzo pesquero en paralización temporal y en acciones piloto de pesca experimental y todas aquellas actuaciones necesarias en función de la evolución de los recursos y en cumplimiento de los objetivos que buscamos, que es realmente conseguir una recuperación de nuestros cala-

deros; y, por último, lograr unos servicios con total transparencia a los pescadores, hacer normas lo más flexibles y comprensibles por parte de ellos y aumentar, por supuesto, la eficacia y la eficiencia del gasto público, de forma que podamos dar sobrada cobertura a las prioridades que he marcado en nuestro presupuesto.

Aunque quería evitar utilizar los números, al final nos vemos obligados a presentarlos y de forma transversal, de forma similar a como lo ha expuesto el secretario general de Agricultura y el propio subsecretario, hay dos grandes capítulos, que son la política de estructuras y la política de recursos; tanto una como la otra buscan al final los objetivos a los que he hecho referencia y por lo tanto los voy a analizar de forma consolidada, aunque muchos de ustedes, o algunos puedan pedirme después cifras concretas, tanto del programa 415.A, de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, del 415.B, de la mejora de estructuras y mercados pesqueros, o del propio presupuesto del FROM. Yo, con carácter general, quiero decir que, en el programa de protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, nuestras actuaciones van a estar destinadas a reforzar y mejorar la situación de nuestros recursos así como la actividad de nuestras flotas; tanto en caladeros nacionales como en caladeros lejanos; a gestionar y conservar las reservas marinas así como la instalación de arrecifes artificiales o biotopos; a garantizar el régimen comunitario de conservación y gestión de los recursos pesqueros; el seguimiento de pesquerías y por supuesto el monitoreo, vigilancia y control de las actividades de los diferentes sectores, tanto en mar como en tierra.

La segunda parte, que es la política de estructuras y mercados, también prevé, entre otras actuaciones en el año 2006, fomentar la mejora de las estructuras de los distintos subsectores, potenciar el desarrollo de las empresas promoviendo la formación de los profesionales, medidas compensatorias para equilibrar los posibles desequilibrios existentes entre las distintas regiones, mejorar la calidad de los productos, la transparencia del mercado y la información a los consumidores —estamos hablando en definitiva también de trazabilidad—, asegurar el abastecimiento y fomentar el consumo así como ejecutar todas aquellas medidas incluidas en el instrumento financiero de orientación de la pesca. Puedo avanzar que, a 30 de junio del año 2005, el nivel de ejecución de los presupuestos de IFOP, de la Administración general del Estado, está en el 95 por ciento, sobre un cien por cien que finalizaría el 31 de diciembre del 2006. Es un elevadísimo nivel de ejecución y esperemos que las comunidades autónomas, dentro del plan nacional de reparto de los fondos, también demuestren y presenten unas cifras de ejecución, a pesar de que vamos a permitir, como no puede ser de otra manera, la posible reprogramación en función de las necesidades que nos demanden. Antes de entrar en las cifras —y voy a tener un cuidado especial en respetar el tiempo que me ha marcado el presidente—, quisiera decir que, en cuanto al FROM, vamos a llevar,

entre otras actuaciones, la continuación con la realización de campañas de promoción de todos los productos pesqueros en sus diferentes vertientes, tanto en la acuicultura, como con el pescado fresco o con el pescado congelado; la potenciación y mejora de las estructuras y regímenes de comercialización pesqueros, así como el mantenimiento de los precios en niveles deseados. Hay comentarios generalizados del sector en el sentido de que vendemos el pescado por debajo de niveles; antes no ocurría y estamos estudiando por qué existen a veces esas diferenciales de precios entre el sector productivo y el precio que llega al consumidor. Algo importante que nos hemos propuesto y que ya hemos iniciado durante este año 2005 es que la Administración esté pegada al sector en todos aquellos foros donde el sector quiera promocionar los productos de la pesca, no solo con la participación en ferias, que vamos a seleccionar muy claramente para evitar políticas continuistas, ya que creo que, después de un cierto periodo, podemos saber qué mercados son susceptibles de ir abriendo al sector o en qué mercados podemos ayudar al sector y queremos que la Administración esté pegada a la oreja del sector pesquero, ayudándoles en todas aquellas demandas en las que lo precise; por ello, en los encuentros empresariales con otros interlocutores, ya sean a nivel europeo, ya sean en mercados emergentes, como el americano o el asiático, al que vamos a asistir en breves fechas, queremos que tenga una participación directa el sector con el apoyo de la Administración. Por último, y no menos importantes, están todos aquellos proyectos piloto de mejora de la calidad y estudios sectoriales; se han puesto en marcha proyectos piloto con la merluza en La Mariña Lucense, vamos a hacerlo también con el atún de las almadrabas, lo estamos haciendo con las conserveras, con 14 ó 15 conserveras seleccionadas por el sector, y estaremos en todos aquellos puntos en los que el sector nos lo demande, tanto a iniciativa de ellos como a iniciativa de la Administración.

Para no aburrirles más, voy a dar grandes cifras de nuestro presupuesto; voy a obviar el crédito necesario para hacer frente a los gastos de personal, ya que creo que lo ha explicado perfectamente el subsecretario y es un área competencia de la propia Subsecretaría, en cuanto a la planificación de la política de recursos humanos de los distintos departamentos del ministerio. El presupuesto financiero, formado por operaciones corrientes y de capital, presentado por la Secretaría de Pesca asciende a 156,6 millones de euros, que supone un incremento del 10,20 por ciento respecto al año 2005. Si tenemos en cuenta además las operaciones financieras, el incremento de este presupuesto es del 8,27 por encima de la media a la que ha hecho referencia el subsecretario del 7,6. Este incremento es debido al compromiso del Gobierno de ejecutar el plan de acción del sector pesquero. Este plan de acción del sector pesquero, según dije en mi última comparecencia ante la Comisión de Agricultura y Pesca de esta Cámara, hace escasamente 15 días, si mal no recuerdo, consistía en la instrumentación de créditos a favor del sector pesquero por importe de 200 millones de

euros y el coste financiero derivado de esa puesta en marcha de esas operaciones financieras está reflejado en los presupuestos que hoy les presento. El presupuesto consolidado crece, entre los dos programas 4.15.A y 4.15.B, un 8,27 por ciento, pasando de 151 millones de euros del ejercicio 2005 al del ejercicio 2006. En resumen, hablamos de que en el capítulo 6 tenemos un aumento notable en inversiones reales, del 14,5 por ciento, pasando de 64,4 a 73,8 y en el capítulo 7, transferencias de capital, pasamos de 74,3 a 78,9 por ciento, un 6,26.

Termino avanzándoles el grado de ejecución de los presupuestos asignados a esta Secretaría General de Pesca Marítima, porque, como decía también un antiguo ministro, los presupuestos son importantes, pero más importante es el grado de ejecución de los mismos. Me gustaría que estas cifras también quedaran en su mente y que, si quieren, tomen cumplida nota. En la ejecución de los presupuestos cerrados entre los ejercicios 2003 y 2004, se comprueba que en el capítulo 4, hemos pasado del 94,1 al 99,91, estamos hablando de cinco puntos; los capítulos 6 y 7 siguen tendencias alcistas de ejecución. Más aún, comparando la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de los ejercicios 2004 y 2005, destacamos que el capítulo de transferencias de capital en el año 2005 es de un 55 por ciento, frente a un 30,23 del ejercicio 2004. Si hubiéramos estado en el Gobierno antes del mes de abril posiblemente esos grados de ejecución también los hubiéramos alcanzado en el año 2004. En segundo lugar, en el total del programa de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, también hay un avance de más de 10 puntos en relación con el ejercicio anterior. En definitiva, y ahora sí que termino, quisiera decir que los principales objetivos con contenido económico de esta Secretaría General de Pesca Marítima, consolidados los dos presupuestos de los dos programas, para el año 2006, van a ser: medidas socioeconómicas, número uno; segundo, mantenimiento de la actividad del sector pesquero; tercero, I+D+i; cuarto, el control, la inspección y observación de la actividad pesquera, y quinto, las medidas de carácter estructural. Estas cinco medidas — y luego, si ustedes quieren, podemos entrar en cifras concretas y en detalles, partida a partida— componen el presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Señor presidente, aquí termino mi exposición y me someto a las preguntas y comentarios de todos los representantes de los grupos políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general de Pesca Marítima. En el turno de los grupos parlamentarios le corresponde intervenir en primer lugar, como peticionario de esta comparecencia, al Grupo Parlamentario Popular. En consecuencia, su portavoz, el señor García Díez, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, señor Martín Frañueiro. Yo también voy a tratar de ceñirme al tiempo y si fuera posible voy a tratar de no agotarlo. Empezaré haciendo una primera valoración, un primer comentario, que es más bien matemático, porcentual, sin entrar al detalle de programa a programa, sino comparativo de ejercicio por ejercicio. Si mis primeras palabras en ocasión similar el año pasado, cuando se presentaban los presupuestos para el año 2005, eran para lamentar que fueran unos presupuestos en los que se decrecía con respecto al ejercicio anterior, hice afirmaciones en ese sentido preocupantes, diciendo que era la primera vez que se producía esto en nuestra reciente historia democrática, en esta ocasión tengo al menos que congratularme de que no lleve un signo negativo ese porcentaje y que sea de crecimiento. Bien es verdad que ese crecimiento de en torno al 8 por ciento respecto del año pasado, al englobarlo con el presupuesto anterior, nos sigue arrastrando un déficit del 4 por ciento en los dos ejercicios presupuestarios. Quisiera igualmente recordar que el presupuesto del ministerio se incrementó en un 1,9 por ciento en el año 2005; este año será en torno al 2 por ciento, pero en ambos casos por debajo de lo que es la inflación. Por último, con carácter general, debo decirle que nos mantenemos en pesca, que siempre somos los de pesca los últimos en hablar, pero también somos, por desgracia, en términos porcentuales de presupuesto los últimos en el ministerio, con casi 8 puntos porcentuales de desfase respecto al presupuesto del ministerio. Eso es matemática y quizás interese poco a los ciudadanos, por lo que en principio no deberíamos dedicarle más tiempo. Haré unos comentarios muy generales también sobre lo que considero una cierta inadecuación del presupuesto, ya que las iniciativas que nos presentó el ministerio en distintas comparecencias y recientemente, como bien recordaba el señor secretario general, hace pocos días, a mi modo de ver no van acompañadas con la distribución presupuestaria, se parecen poco entre sí. Esta situación no es nueva, ya lo habíamos advertido en los presupuestos del 2005, y puede que, de persistir, pudiera conducirnos a un alejamiento de la política pesquera comunitaria a la hora de presupuestar y también a un mayor descontrol o a una mayor dificultad por parte de quienes ejercemos la oposición en el Parlamento para hacer el seguimiento de la ejecución presupuestaria. Es un presupuesto que podríamos denominar de alguna forma ficticio, por no decir un presupuesto trampa, en cuanto a una cuestión, y es que estoy convencidísimo de que a lo largo del ejercicio presupuestario va a sufrir importantes modificaciones, probablemente muchas de ellas no acordadas en este Parlamento y probablemente tampoco en el ministerio, sino a lo mejor en el Ministerio de Economía, y eso es lo que me lleva a calificarlo como acabo de hacer. Una llamada de atención concreta en cuanto a un programa y a un concepto, que es dentro del programa 415.B, el concepto 774, ayudas al programa operativo IFOP; me ha parecido, cuando lo he estudiado, y a lo mejor es un error mío, ver una dotación de 60.924 millones de euros

y me ha llamado la atención, ya que no existen en este momento ayudas para construcción de sociedades mixtas y modernizaciones parciales. Incrementado incluso el del 2005 y los programas IFOP, que acaban en el 2006, me sorprende ese incremento. Por otra parte, la mayoría de las medidas restantes, como sabe mejor que yo el secretario general, las gestionan las comunidades autónomas, hay que transferirles parte de la financiación que aporta el Estado y muchas veces ya tienen un superávit acumulado de ejercicios anteriores; por lo tanto, es muy probable que el dinero en algunos casos pudiera quedar sin aplicar. Del resto de los conceptos, he hecho un comentario a uno de ellos, no voy a hacer ahora por falta de tiempo, un análisis pormenorizado; sí le agradecería al señor secretario general, que, como es práctica habitual en estas comparecencias de presupuestos en todas las comisiones, si lo tiene, a bien, en los próximos días me contestara a una serie de cuestiones, a las que ahora yo comprendo, y soy el primero en entenderlo, que es difícil dar respuesta porque no se tienen todos los datos; yo le entregaré al final de la intervención una serie de preguntas para que en los próximos días me las pueda contestar. Ello nos permitirá de alguna forma colaborar con ustedes en los próximos días por la vía de las enmiendas, donde consideremos que podemos mejorarlos a nuestro juicio; después, la mecánica parlamentaria dirá si prosperan o no esas enmiendas.

Entrando en algún tema ya muy concreto de lo que puede ser la problemática actual, a la cual hay que dar respuesta durante los próximos meses y una vez aprobado este presupuesto, a mí me sigue preocupando, a nuestro grupo le preocupa especialmente, y así se lo hemos manifestado en distintas ocasiones, la última hace pocos días, el malestar, el descontento generalizado que en estos momentos puede haber en el sector, dentro de lo que llamamos la problemática del gasóleo. Ayer mismo ustedes han ofrecido una pequeña subida en la cuantía de las subvenciones a estas empresas, que, a juicio del sector, no del mío, insisto, no sirve para compensar ese fuerte incremento de los precios. La semana que viene debatiremos en la Cámara una moción consecuencia de una interpelación urgente que presentó el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña. Hay una moción, lo quiero recordar, de nuestro propio grupo, del 5 de octubre del año pasado, donde se proponían medidas muy similares y, también hemos presentado una proposición no de ley para debate en Comisión, que tiene que ver con lo que usted comentaba hace un momento, que son las posibles subvenciones a modo de paradas temporales. La Comisión Europea, el comisario Börg, como le decía hace unos días, a mí me parece que ha tenido una buena idea al abrir esa puerta, con independencia de que, como nos acaba de decir, estén muy comprometidos o poco comprometidos, por lo que usted nos dice, a un 95 por ciento del nivel de ejecución de IFOP, de fondos de la Administración general del Estado, insisto, habrá comunidades que tengan más o menos gestionado este fondo. Nosotros vamos a proponer, si llega a debatirse, que pueda hacerse

esa reprogramación y que se puede utilizar alguno de estos fondos para dar alguna ayuda más.

Los temas de control y seguridad, a los que también es importante que los presupuestos den respuesta —usted los ha marcado como uno de los objetivos prioritarios, dentro de esas cinco líneas de acción prioritarias—, se desarrollan, como nos ha dicho, a través del plan de acción para el sector pesquero. En los presupuestos yo solo encuentro dos conceptos que hagan referencia a ese plan, pero que me parece que tienen poco que ver con la seguridad o con las mejoras de las medidas de seguridad: es posible que este equivocado, insisto, usted me puede corregir y matizar. Yo solo he encontrado esos dos conceptos, que fundamentalmente son los que corresponden a los créditos ICO y a los avales de Saeca, pero si hay alguna otra cuestión, le agradecería que nos la aclarara. Le recuerdo también que el año pasado insistía en la necesidad de hacer un esfuerzo en lo que fuera subvencionar, dentro de esas medidas de seguridad, lo que denominamos las cajas azules; sobre todo nos ceñíamos a aquellos buques que tuvieran más de 15 metros de eslora. Yo le insistía en la necesidad de hacer un esfuerzo para que las peticiones del sector en el sentido de poder ayudar a aquellos que tuvieran la oportunidad de instalar una segunda caja azul, usted me replicaba diciéndome que la Unión Europea no lo permitía. Yo sigo discrepando un poco en ese concepto, pero en todo caso, aún dejando al margen la posible prohibición o no de la Unión Europea, creo que el ministerio sí podría, si quisiera, hacer ese esfuerzo y la dotación, que al menos a mí me parece percibir en esta propuesta de presupuestos que es de 900.000 euros, sería por tanto insuficiente. También hay otro concepto importante, dentro de este capítulo de control y de seguridad, que es el que usted acaba de relacionar, el acuerdo del Consejo de Ministros entre esos tres ministerios: MAPA, Fomento y Trabajo. Le entendí hace unos días que había un gasto previsto de 50 millones de euros, financiados a partes iguales entre los tres ministerios; a mí me quedó la duda de durante cuánto tiempo debería ser de aplicación este convenio, o por lo menos el presupuesto de los 50 millones de euros, y creo que todo lo que sea seguridad requeriría el mayor esfuerzo posible. No veo otra aplicación en el presupuesto para este capítulo.

La competitividad, tanto en su anterior comparecencia como hoy, sobre todo una vez que he mirado con detenimiento su intervención anterior, me parece que la centró en cuatro puntos: lo que era el plan estratégico de Innovamar, las prácticas que mejoran el medio ambiente, la seguridad en el buque y la calidad de los productos. Solo para la primera, para el plan estratégico de Innovamar, veo una dotación presupuestaria, para el resto, al menos de forma específica y concreta, no la he encontrado. Espero que, cuando el Libro Blanco de Pesca se lleve adelante, al menos se trate con rigurosidad un dato que a nuestro grupo le parece elocuente y evidente y es que los dos últimos años han sido los menos rentables para el sector pesquero, por distintas causas, evidentemente, no

estoy yo apuntando nada especial; espero que eso se trate con rigurosidad.

Ve que el tiempo se me está agotando o ya lo he agotado. Me quedan cosas importantes, pero voy a enunciarlas telegráficamente, si el presidente me da un minuto. Las medidas socioeconómicas, la incorporación de la igualdad de género en el Fondo Europeo de la Pesca, me parece que requiere un tema específico en el presupuesto; la Mesa de trabajo para la conciliación de la vida laboral y familiar; en ambos temas le hago una serie de preguntas para tratar de enriquecer un poco más el presupuesto, si es que fuera posible. La inspección y control, lo mismo. Dentro de los caladeros, no he visto específicas partidas ni conceptos presupuestarios concretos para lo que es el plan de recuperación de caladeros, ni para el Mediterráneo, el tren de bolos, etcétera; tampoco para el plan de merluza y la cigala, de IFOP. No puedo entretenerme, porque requeriría mucho más tiempo, pero creo que es importante ajustar aquí perfectamente los programas para que no se pierda ni un euro. Pesca-turismo, que es una expresión que usted ha utilizado reiteradas veces y que se parece a la que nosotros hemos utilizados a través de una proposición no de ley en su día; quisiera saber qué partidas se han incorporado en los presupuestos para este concepto, pero insisto, no tiene por qué contestarme en este momento, porque las va a tener recogidas en los papeles que le entregue a continuación. La cooperación al desarrollo, lo mismo; son acciones complementarias con la agencia de cooperación que creo que merecen algo específico en el presupuesto y yo no lo he encontrado. Para Pymar, se nos había hablado de renovar 200 buques de sociedades mixtas, 18 millones de euros en 3 años, en su última comparecencia, nos habló de 16, ya no de 18 millones, y de un horizonte hasta el 2008. Tengo ahora la preocupación de ver si, con los presupuestos que ahora presenta, 3 millones de euros, no estaremos reduciendo fuertemente esas previsiones iniciales, casi en un 40 por ciento. De la acuicultura le digo casi lo mismo. Es muy difícil poder tocarlo todo. Si acaso le diré que alguno de los temas que yo he echado en falta es el plan integral de recuperación de nuestro caladero nacional, para el que me gustaría haber visto una partida específica; la renovación de la flota de altura; ayudas específicas concretadas en alguna partida presupuestaria y lo mismo le diría para la aplicación de la política pesquera comunitaria a los planes de gestión y recuperación que contempla el Reglamento 2371, del año 2002.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista, el señor Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ:** En esta casa es norma que cumplimos con gusto agradecer al compareciente su presencia. También es norma que el grupo que apoya al Gobierno felicite al compareciente por su intervención; lo hacemos con gusto y en este caso además lo hacemos

por cuatro motivos: en primer lugar, por la claridad de su exposición y también por su precisión. En segundo lugar, porque nos presenta unos presupuestos para el año 2006 después de haber ejecutado en gran medida los presupuestos del año 2005, que es un tema importante, habiéndolos ejecutado además con una nueva manera de hacer política, que es dialogando con el sector y dialogando con todos los sectores implicados. En tercer lugar, porque el presupuesto tiene un incremento con respecto al año anterior, en el año 2005 no había incremento, porque estábamos pagando las consecuencias de los cambios de la política pesquera comunitaria, que nos restringía en fondos, luego estamos remontando; sabemos también que este remonte en presupuestos no es consecuencia de un incremento de fondos comunitarios, que es consecuencia de un esfuerzo del presupuesto propio del Estado español, y sabemos que no es fácil en este contexto regatear fondos, sacar fondos de los presupuestos generales para incorporarlos a un sector como es el de la pesca, que algunos consideran que no es un sector fundamental.

En cuarto lugar, le felicitamos porque los presupuestos atienden los problemas y las demandas del sector y son presupuestos coherentes con nuestro programa electoral y son presupuestos coherentes con el programa de gobierno que ustedes nos presentaron hace algo más de año y medio. Así, en los presupuestos encontramos una apuesta decidida por la innovación en el sector y no la innovación por la innovación, sino como vía de mejora de la competitividad y de la rentabilidad del sector. Nos parece que esta es la vía de conseguir un sector rentable. En esta línea están las vías de apoyo a la investigación, investigación para renovar la flota, investigación para la seguridad y también investigación y estudios de viabilidad para nuestra flota y, sobre todo para nuestra flota en el exterior, que nos parece un tema importante. También hay mayores recursos para la investigación marina, para la investigación de recursos. En esta línea de favorecer la innovación hay que enmarcar el apoyo a la acuicultura y a los cultivos marinos a través del Plan nacional de cultivos marinos, pensamos que esta es una apuesta importante en la que se continúa. La formación también está potenciada en estos presupuestos y la formación es fundamental para la rentabilidad, es fundamental para la seguridad y también es fundamental para la incorporación de la gente joven al sector.

Por lo que se refiere a la apuesta exterior, nosotros vemos un hecho novedoso y positivo, que hay que resaltar, que es el llamado buque de cooperación; es un buque que responde a una iniciativa muy coherente con los tiempos que vivimos, los tiempos de la globalización, los tiempos de la mundialización y los tiempos de la cooperación a nivel internacional. Si nosotros somos un país cuya flota tiene que faenar en caladeros internacionales, porque tenemos un gran mercado que abastecer y además porque tenemos una tecnología que nos permite faenar en esos caladeros, es imprescindible faenar en esos caladeros y para ello cada vez es más importante que el Gobierno de España, en colaboración con la Unión

Europea, ofrezca a terceros países, sobre todo a países menos desarrollados, la alternativa de cooperar con ellos en las tareas pesqueras. Por eso nos parece que este buque de cooperación puede ser un camino vital para que nuestra flota pueda seguir faenando y cooperando en aguas de otros países, en aguas internacionales, algo que es esencial para la misma y también para nuestra economía. Por eso nos parece un instrumento básico y esperamos con ansiedad que este instrumento se ponga en funcionamiento.

Es también muy positivo todo lo que se refiere en estos presupuestos a las medidas de control, tanto del control de la actividad como del control de mercados, poniendo en estas funciones bastantes más medios. Pensamos que la pesca responsable y la seguridad de los consumidores exige, primero, control de actividad y, segundo, un control de los mercados para garantizar estas finalidades. En estos presupuestos —y tendremos ocasión de seguirlo discutiendo— se atiende a un problema coyuntural que no es tal; el combustible no es coyuntural, aunque aparezca como tal; quizá ahora lo que si requiere es un tratamiento de choque. Es un tratamiento estructural al que habrá que enfrentarse. Aquí está enfocado en cierto modo el tema coyuntural, el tema de choque, pero tendremos entre todos que buscar salidas al problema estructural, porque coincidirán conmigo, sobre todo el portavoz del grupo mayoritario de la oposición, en que no es un tema en el que se pueda improvisar, sino que habrá que buscar medidas, que no pueden ser medidas improvisadas ni pueden correr únicamente a cargo de la Administración. Vamos a tener que hacer un sacrificio entre todos, el sector y la Administración, para adaptarnos a las nuevas circunstancias. El tema de la armonización de los mercados también está tratado.

Los presupuestos atienden a la innovación del sector como instrumento para mejorar la viabilidad, a la formación y a la seguridad, a la potenciación de la acuicultura, al control de recursos y de mercados, a la expansión exterior, pero quisiéramos que nos hiciera dos precisiones sobre dos temas que consideramos importantes y que también trató el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Nosotros tenemos un mercado, una flota y tenemos un problema de caladeros a nivel interno y a nivel externo. A nivel interno, nosotros quisiéramos conocer con mayor precisión cómo se van a financiar, ver las paradas biológicas, etcétera; cómo se va a tratar el problema de la recuperación del caladero nacional en colaboración con las comunidades autónomas y con el sector. A nivel externo, nos encontramos con una realidad, en principio hay nuevos tipos de ayudas, estudios de viabilidad, etcétera, para nuestra flota en el exterior, fundamentalmente para las antes llamadas empresas mixtas y hay fondos iguales al año anterior —quisiéramos aquí una explicación—, para el *cluster* de empresas españolas en el exterior. Pediríamos que se nos explicara también aquí el porqué esta congelación de fondos, si son suficientes o insuficientes, etcétera.

Termino, señor secretario general, agradeciéndole su primera exposición y deseando también que la ejecución de este presupuesto sea tan exitosa y beneficiosa para el sector como la del año 2005.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al señor secretario general para dar respuesta a los temas planteados por los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Muchas gracias a los dos intervinientes, tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Socialista. Siguiendo el orden de intervención, voy a tratar de contestar a las cuestiones que aquí se han planteado.

El señor García Díez dijo que el año pasado en su comparecencia había manifestado que le decepcionaba la reducción del presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima y este año, a pesar de que hay un incremento notable y creo que explicado de forma suficiente, tampoco le gusta. He contestado en mi comparecencia, que si el año pasado había esa diferencia en el presupuesto era, como ha manifestado el señor Díaz anteriormente, por una serie de actuaciones específicas en el campo estructural como es la renovación de flota, como eran las sociedades mixtas, que habían tenido su vigencia final el 31 de diciembre del año 2004. Creo recordar que yo di cifras concretas tanto de sociedades mixtas como también en nuevas construcciones. Habla de inadecuación del presupuesto, alejamiento de la política pesquera comunitaria, presupuesto ficticio, presupuesto trampa y que va a sufrir muchas modificaciones. Le voy a decir algo, señoría: en el año 2005, en el programa 415.A, de un presupuesto inicial de 45 millones de euros y no lo redondeo, la modificación presupuestaria fue de 2.943 euros; en el programa 415.B, dotado con un crédito inicial de 106 millones de euros redondeando, la modificación presupuestaria ha sido de 1.329 euros motivada para solucionar el funcionamiento de compromisos del capítulo 6. Por lo tanto, el presupuesto que aquí presentamos es un presupuesto transparente y no es ficticio ni tiene trampa. En cuanto al programa 415.B, y en particular lo que es IFOP, le llama la atención que algunas líneas estructurales hayan ido a menos como consecuencia de la reforma de la política pesquera común en diciembre del año 2002. Le puedo decir que en ajuste de esfuerzo pesquero, que es una medida que continúa, pasamos de 5,4 meuros a 6 meuros, es decir, que estamos hablando de un incremento de más de un 10 por ciento. En cuanto a renovación de flota, como no podía ser de otra manera, para los últimos coletazos que quedan de algunas construcciones que están pendientes, este año tenemos 2 meuros, pero en otras medidas a las que queremos dar una especial importancia en este año y he avanzado durante la primera parte de mi intervención, subimos de 21,7 millones de euros en el año 2005 a 31,3 millones de euros en el año 2006. Es decir, que hay un incremento neto de 9,5 millones de euros y ese incremento es para medidas

socioeconómicas derivadas de los planes de recuperación, de las medidas derivadas de paralizaciones temporales que hemos tenido ya que incrementar en el año 2005 y también haremos en el año 2006, y permanecen invariables las cantidades previstas que debemos repartir en la Conferencia sectorial de transferencia a las comunidades autónomas.

Por supuesto que estoy tan preocupado como usted, señoría, con el problema del combustible. Ayer hemos tenido una primera reunión separada, porque son problemáticas diferenciadas entre la pesca artesanal y lo que es la pesca de altura. El incremento neto del combustible, periodo octubre de 2004 a octubre de 2005 es de un 39,6 por ciento y creo que la oferta que ha hecho el Gobierno al sector de incrementar el 40 por ciento las medidas paliativas que se pusieron en marcha en el año 2004 cubren suficientemente ese incremento del coste del combustible. Tenemos que ser muy rigurosos a la hora de hablar de ayudas, tenemos que buscar el marco de compatibilidad con el mercado comunitario y con las leyes de la concurrencia. Luego hemos hablado con el sector de altura y de gran altura. No puede ser el mismo café para todos, habrá que diferenciar problemáticas específicas, porque no a todas las flotas les afecta de la misma manera el incremento en el coste del combustible y creo que es necesario, después de las demandas que ha presentado el sector, analizar y recorrer de forma fehaciente lo que implica cada una de esas medidas y cuáles deben ser aplicadas o no a unas flotas u otras.

En cuanto a subvenciones de paradas temporales, como le he dicho, que están contempladas y hay un incremento de 21 a 31 millones de euros dentro de esa partida, yo no estoy demasiado de acuerdo con esa propuesta que ha hecho el comisario Borg al Colegio de Comisarios, que por cierto no ha ido todavía adelante y eso va a pasar a un grupo de gestión en la Comisión Europea, que discutirá esa cuestión mañana día 12 a nivel de directores generales y también lo presentará el día 18. No me convencen las medidas de paralización temporal de flota porque estas deben ser aplicables en aquellos casos en que sea necesario buscar la recuperación de los recursos y no cuando somos nosotros los que tenemos que buscar ideas más imaginativas, conjuntamente entre el sector y la Administración, para paliar esa circunstancia. No podemos tener un sector inactivo y las medidas de paralización temporal de la actividad implican inactividad, señor Díaz, porque cuando un barco lleva tres meses amarrado a un muelle, volver a poner esa maquinaria en marcha cuesta muchísimo dinero y tiene unos efectos mucho más indeseados que los que inicialmente se tiene previsto. Además, nosotros no podemos admitir, como Gobierno responsable, que cuando una medida está prácticamente utilizada, se busquen compensaciones adicionales, ya que —vuelvo a repetir— estaríamos incentivando un sector inactivo. Si hay un problema de mercado, además, de precios, la no aportación al mercado de la flota de bandera nacional va a significar que nichos de mercado van a poder ser utilizados por otras flotas, y

recuperar un mercado que está consolidado en muchísimos casos y para muchas modalidades de pesca, eso, mientras yo esté aquí, no lo voy a permitir.

En cuanto a control y seguridad, está suficientemente presente en los presupuestos generales del Estado. En cuanto a las cajas azules, vuelvo a repetir el mismo argumento que le he expresado el año anterior. La normativa comunitaria no nos permite subvencionar más de una vez la instalación de una caja azul y, por lo tanto, el presupuesto asignado este año, que asciende a 900.000 euros, después del inicio de la colocación de esas cajas a partir de enero del año 2005, es suficiente para el número de barcos que, de acuerdo con nuestros datos —y creo que no deben tener ningún error—, puede atender esas demandas adicionales.

En relación con el libro blanco se han celebrado multitud de reuniones, más de 130 reuniones en los distintos grupos de trabajo que están constituidos al efecto; esperamos presentar un avance antes de finalizar este año y, yo me comprometo además ante esta Cámara también a presentar los avances del estudio, así como los resultados finales del mismo, que espero que nos ayuden a todos a adoptar las mejores decisiones en política pesquera, una vez conocida la radiografía del sector pesquero español. Respecto a los proyectos de investigación del caladero nacional, ha dicho que no ve nada referente al Plan de recuperación del caladero. El otro día ya he expresado aquí que hemos puesto en marcha varios programas, no da tiempo a hacerlos todos al mismo tiempo. El plan de gestión del golfo de Cádiz es el segundo año que está funcionando; hemos añadido una nueva pesquería, que es la del pulpo; el plan de gestión del Mediterráneo está prácticamente consensuado con todas las comunidades autónomas y la próxima reunión se celebrará en Murcia, donde cerraremos ese programa para ponerlo en marcha el día 1 de enero del año 2006. Con el plan de recuperación de merluza y cigala están durante el año 2005 aplicándose las medidas provisionales emanadas del Consejo de Ministros de diciembre del año 2004. En el Consejo del día 24 veremos el plan de recuperación de merluza y cigala, no va a ver ningún alarmismo y podremos cumplir con él perfectamente. Por último, el plan de recuperación del caladero de Canarias, también está puesto en marcha, será el más lento porque también fue el último en su implantación. Sin embargo, como esto va vinculado a la investigación científica y al seguimiento de las pesquerías, le puedo decir que para el próximo ejercicio están presupuestadas en más de 7,5 millones de euros la operatividad y el equipamiento de los dos buques de investigación de los que dispone la Secretaría General de Pesca Marítima, el *Vizconde de Eza*, ya conocido de todos y el *Emma Bardán*, que ha sido botado en el mes de septiembre y que entrará en funcionamiento pleno el 1 de enero del año 2006. Para conseguir esos objetivos de comprobar el estado de nuestras poblaciones y hacer el seguimiento de las mismas, le diré que el buque oceanográfico *Vizconde de Eza*, tiene programados 330 días de actividad en el año 2006, en el caladero nacional, en la

zona de Galicia y del Mediterráneo, la campaña Bioman dirigida a la población de la anchoa y el Golfo de Vizcaya. En cuanto a acuerdos bilaterales de pesca, campaña de pesca en Mauritania y la segunda de Marruecos, mejor dicho, en el año 2006 será la tercera de Marruecos porque la segunda se iniciará el día 13 de noviembre de este año, así como aquellas campañas comprometidas dentro del plan nacional de datos básicos como es la de NAFO o campaña Platuxa y la de Flemish Cap, que se ha incrementado en 20 días con relación al año anterior y, por último, la campaña de Porcupine. Con el nuevo buque que entra en funcionamiento, haremos la campaña de pesca de cigala y poblaciones demersales en el Cantábrico noroeste, la de poblaciones demersales y pelágicas en el Golfo de Cádiz, la de poblaciones demersales y pelágicas en el caladero mediterráneo, así como las reservas marinas de Alborán, Cabo de Gata, Cabo de Palos y Columbretes. Por último, continuaremos con el proyecto SPA sobre batimetría y calidad del fondo marino. Con lo cual, creo que con estas dos actuaciones concretas que les acabo de exponer por un montante de 7,5 millones de euros, se ha hecho el mayor esfuerzo en la historia de la pesca española en cuanto a labor de investigación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pescaturismo, es una pregunta a la que ya se había contestado por escrito al portavoz en este caso del Grupo Popular, creo que hemos expuesto el proyecto Sagital que contempla pescaturismo, donde hay partida presupuestaria tanto para el año 2005 como para el año 2006 y sería reiterar la contestación que habíamos hecho en aquel momento. Nosotros seguimos asociando pescaturismo a otras actividades de gestión dentro de nuestros caladeros y de nuestras reservas. Este fin de semana tuvimos la oportunidad de ir a ver la última reserva de competencia exclusiva del Estado, que está en la isla de La Palma, donde la puesta en marcha de una reserva empieza a dar sus auténticos frutos y, lo que es más importante, es que se está incorporando gente joven a la actividad pesquera e iniciativas de pescaturismo van a ser contempladas dentro del plan de seguimiento específico de esa reserva, que podrá ser por supuesto extensible a todos los demás. En cuanto a la política de cooperación al desarrollo, en el año 2006 vamos a continuar con las actuaciones que se han llevado a cabo durante el año 2005, y todo el área Iberoamericana y del norte de África serán prioridades de esta Secretaría General de Pesca Marítima.

En cuanto a las cuestiones que ha planteado el señor Díaz, del Grupo Socialista, a nivel externo sobre si era suficiente o no la dotación presupuestaria que teníamos prevista para el *cluster* de sociedades mixtas, le tengo que decir que este es un programa a tres años, donde están ya concretadas las partidas presupuestarias, este es un compromiso de la ministra del que les habla ante esta Cámara porque queríamos apoyar a las empresas españolas en el exterior. Se trata de una asociación de organizaciones empresariales, y el apoyo de 430.000 euros en el ejercicio 2005 y en el ejercicio 2006, así como la aportación inicial, es suficiente para poner en marcha esta actividad.

El sector también es corresponsable y está participando en el presupuesto de ese *cluster* y por parte de la Secretaría General de Pesca Marítima y del Ministerio se harán actuaciones complementarias, pero de tal calibre que es la medida de carácter social y de cooperación más importante que se va a llevar a cabo por este Ministerio, como es la construcción de un buque de cooperación en materia de pesca para el cual existe una dotación de 6,8 millones de euros en el ejercicio 2006; la financiación para la construcción de este buque se hace con fondos estructurales IFOP y el coste total de esta operación se estima en 20,8 millones de euros. ¿Cuál es nuestro objetivo? Nuestro objetivo es el apoyo a las empresas españolas radicadas en terceros países, facilitándoles la formación en todos los ámbitos del sector pesquero, tanto del extractivo como del de transformación así como en el de la comercialización. Una ventaja además de todo ello consiste en que este buque podrá desplazarse como centro de formación a los lugares en los que se necesite su presencia, que pueden ser bien nacionales o de otros países con los que mantengamos convenios de colaboración. Simplemente recordar que en este año 2005 se han firmado convenios de colaboración en materia de formación y cooperación pesquera con Marruecos, con México, con Perú, con Brasil, con Chile, con Uruguay y lo seguiremos haciendo extensible a otros países del norte de África y de América Latina, como dije antes. En cuanto a las mejoras de la comercialización pesquera, le diré que vamos a seguir potenciando nuestras organizaciones de productores, entidades que son las reconocidas por la Unión Europea. Con vistas además a la próxima reforma de la Organización Común de Mercados a finales del año 2004 se ha celebrado una jornada específica con estas organizaciones, hemos continuado con reuniones periódicas y antes de acabar el año se presentarán las conclusiones de estas organizaciones sobre la reforma. También hemos fomentado y colaborado —y vamos a seguir haciéndolo en el próximo año— en el desarrollo de guías de trazabilidad, instrumento útil tanto desde el punto de vista comercial como el de la pesca responsable, el fomento del intercambio de productos de la pesca en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, Mercosur, así como el acuerdo bilateral Unión Europea-

México, y la implantación de un sistema de normalización en ecoetiquetado, así como el fomento de marcas de garantía, de desarrollo y de buenas guías prácticas de manipulación, de transformación y comercialización de productos de la pesca. Unido a ello, continuaremos con el mantenimiento de nuestra red de control en tierra de la pesca comercializada, lo que nos permite además disponer de una información actualizada y muy valiosa para el seguimiento y diagnóstico de las distintas situaciones del mercado.

Espero haber dado cumplida respuesta a todas las cuestiones que se han planteado aquí, señor presidente, y repito lo que dije el año anterior es decir, que todas aquellas aportaciones que nos ayuden a mejorar las líneas presupuestarias que hoy hemos presentado, como dijo el señor subsecretario, serán bienvenidas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias por su extensa respuesta, señor secretario general. No me corresponde a mí hacer otra valoración de la misma. Para cerrar esta Comisión, si alguno de los portavoces parlamentarios tiene algún tema puntual que plantear, es ahora el momento adecuado de hacerlo.

El señor **GARCÍA DÍEZ:** Gracias, presidente, 15 segundos nada más, aunque le parezca extraño que no haga uso de este segundo turno para unirme al último deseo del secretario general, en el sentido que le anuncié hace un rato. Le agradeceríamos que en relación con cuestiones que no hemos podido plantear, porque su extensión no las haría viables en el seno de esta Comisión, enviara a la Comisión de Agricultura la información que le vamos a solicitar en los próximos días, con el único ánimo de conocer esos datos para poder enriquecer con nuestras enmiendas el proyecto de presupuesto y en el mejor de los espíritus el presupuesto.

El señor **PRESIDENTE:** Agradeciendo su presencia al señor subsecretario, al secretario general de Agricultura y al secretario general de Pesca y, por supuesto, el trabajo de SS.SS. como siempre, se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

